elDía

Cuarentena TOTAL
Día 51

CRISTIÁN BASAURE

"Tienen jugadores para estar más arriba, pero Bozán no le ha encontrado la vuelta"

Exfutbolista y comentarista de CDF

36 y 37

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | AÑO LXXVII | Nº 27.860 | Región de Coquimbo | 40 páginas | @eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl El Día TV | Valor: $300

DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

CUESTIONAN LEGALIDAD DE FISCALIZACIÓN EN DOMICILIOS

Mientras abogados y la Defensoría Penal Pública consideran que la normativa es impracticable por vulnerar el derecho fundamental de la inviolabilidad del hogar, desde la Seremi de Salud enfatizan en que el proceso se llevará a cabo pensando en la protección de la ciudadanía. Los controles tendrán su base en denuncias o sospechas fundadas. 4 y 5

CONDUCTORES DE BUSES PODRÁN SOLICITAR PERMISOS Y PASAPORTE SANITARIO

LAUTARO CARMONA

Con motivo de los días festivos, el Ministerio de Transportes lanzó la campaña "Protocolo para viajes esenciales", que faculta a los choferes a pedir los documentos con el fin de evitar traslados riesgosos. Los que violen la norma se exponen a multas y sumario sanitario. 6

EN LA ANTENA

AMPLIO OPERATIVO DEJA 21 DETENIDOS E INCAUTACIÓN DE ARMAS Y COCAÍNA

10

DE CARA AL "18"

ALCOHOLES REGISTRAN ALZA DE PRECIOS Y MENOR DEMANDA

34

DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN COQUIMBO

PERSONAL DE SALUD CRITICA FALTA DE APOYO E INCENTIVOS CON LA PRIMERA LÍNEA DE LA PANDEMIA

8

REFUERZAN CONTROLES EN ADUANAS

Con baja en contagios, plan de Fiestas Patrias se torna decisivo para el fin de la cuarentena

Ayer la región de Coquimbo sumó 39 casos de Covid-19. Los contagios activos vuelven a ubicarse bajo la barrera de los mil, mientras que los esfuerzos de las autoridades se centran en evitar el desplazamiento hacia la zona en días festivos y controlar la movilidad con miras en el desconfinamiento.

EL DÍA

Las autoridades regionales intensificarán los controles en aduanas sanitarias para evitar el desplazamiento injustificado hacia la Región de Coquimbo.

Diego Guerrero/ **La Serena**

@eldia_cl

El plan de fiscalizaciones para evitar los traslados a la región de Coquimbo y disminuir al máximo el desplazamiento al interior de las comunas en cuarentena, se convirtió en el punto decisivo para salir del confinamiento, mientras la zona registra una baja en contagios, que la sitúan nuevamente bajo la barrera de los mil casos activos y con una disminución en el reporte de nuevos infectados por Covid-19.

Este miércoles se confirmaron otros 39 casos, cifras que no se veían hace más de dos meses y que sitúan en 963 los contagios activos, con 11.306 infectados totales desde el inicio de la emergencia sanitaria. Según informó la Seremi de Salud en el balance regional, los pacientes corresponden a las comunas de Coquimbo (14), La Serena (11), Ovalle (09), Monte Patria (03), Andacollo (01) y Punitaqui (01).

La baja en los números locales da algo de esperanzas a las autoridades para el control de la pandemia, contrastando con el escenario que se vivió en las primeras semanas de cuarentena en la conurbación. El logro ha sido destacado incluso por el nivel central, que ha reconocido un mejor comportamiento por parte de la población, el que esperan mantener en los días de Fiestas Patrias.

"Este va a ser un fin de semana decisivo para saber si vamos a salir prontamente de la cuarentena en las tres comunas: La Serena, Coquimbo y Ovalle. El llamado es a que tengamos un poco más de paciencia, vivamos este 18 de manera prudente y, aunque sea un sacrificio, podemos prontamente salir de la cuarentena, para que todo lo que ha pasado hasta ahora valga la pena", señaló la intendenta Lucía Pinto.

> "Este va a ser un fin de semana decisivo para saber si vamos a salir prontamente de la cuarentena en las tres comunas. El llamado es a que tengamos un poco más de paciencia y a que vivamos este 18 de manera prudente".
>
> **LUCÍA PINTO**
> INTENDENTA DE COQUIMBO

LAS PUERTAS DE ENTRADA A LA REGIÓN

Pinto se trasladó junto a los funcionarios de la Seremi de Salud y los jefes de las fuerzas policiales y militares hasta la aduana sanitaria instalada en Pichidangui este miércoles. En el lugar, la intendenta anunció la intensificación de los controles a las personas que buscan ingresar a la región de Coquimbo, tanto por el sur como por el norte.

"Estamos fiscalizando seriamente, de manera de que solo aquellas personas que tienen los documentos y las justificaciones para entrar a la región puedan hacerlo. (…) Estamos también controlando los accesos entre las distintas comunas, de manera de que no se produzca este movimiento, principalmente en aquellas que están en cuarentena", sostuvo.

> **178**
>
> **personas han fallecido en la Región de Coquimbo a causa del COVID-19.**

El general Pablo Onetto, jefe de la Defensa Nacional en la zona, indicó que este último fin de semana pasaron por la aduana cerca de 2 mil vehículos, "lo que está dentro de las cifras normales", afirmó. Sin embargo, el día lunes se vio un aumento, llegando a los 6 mil vehículos intentando ingresar a la región.

En este escenario, han sido más de 550 los que han sido devueltos desde este viernes, por no acreditar justificaciones para llegar a la zona, inspección que se fortalecerá esta semana. "Vamos a mantener las fiscalizaciones junto con la autoridad sanitaria, con las disposiciones del Gobierno para este fin de semana de Fiestas Patrias", señaló Onetto.

El general indicó que se ha visto una disminución en el movimiento en la aduana en el sur. "Yo creo que eso es producto de que la gente ha entendido que es una situación especial y tenemos que adecuarnos a estas disposiciones sanitarias en favor y protección de nuestras familias ante la situación que estamos viviendo", puntualizó.

En el lado norte (La Higuera), el flujo "ha sido constante", entre 800 y 1.000 vehículos, dijo Onetto. Aquello se relacionaría con la cantidad de personas de la región de Coquimbo que trabajan en el norte del país. "Muchos son trabajadores que tienen su primera vivienda en la región de Coquimbo y que se desplazan para pasar con sus familias. El caso de la aduana de Pichidangui es distinto, es gente que posiblemente venga a unas segunda vivienda", explicó.

SEGUNDAS VIVIENDAS Y REUNIONES FAMILIARES

La intendenta Lucía Pinto recordó que "no hay ningún tipo de distinción" para la normativa que prohíbe el uso de segundas viviendas dentro de la región en medio de la pandemia. "Por el momento, lamentablemente, la Región de Coquimbo no es un lugar para venir a pesar el fin de semana largo. Por el contrario, tenemos que ser más estrictos aún. Este fin de semana es decisivo para que nuestras tres comunas puedan salir de la cuarentena", indicó la primera autoridad regional.

Cabe recordar que para las comunas confinadas no estarán permitidas las reuniones familiares contempladas en el plan "Fondéate en tu casa". Para el resto de las ciudades, los encuentros en viviendas estarán limitados a cinco personas en espacios cerrados y diez en espacios abiertos, para lo cual se dispondrá de un permiso especial en la Comisaría Virtual de Carabineros. (Ver páginas 04 Y 05).

OPINION

Descubrimientos en cuarentena

Marcial Robledano Perudich

Mis estimados lectores/as. Todos, de una u otra forma hemos cambiado en algo en los ya casi 7 meses de pandemia, con los confinamientos, permisos, mascarillas, noticias, etc. Hemos visto reducida nuestra libertad individual consagrada en la soberanía democrática y nos hemos puesto bajo las decisiones de la sanidad nacional quienes han emprendido la difícil situación de enfrentar un virus desconocido que llego de repente y no sabemos aún hasta cuando, mientras no tengamos la vacuna. Esa es la cruda realidad. Mientras tanto la disciplina y el cuidado, son vitales.

Pero, también y en forma paralela han ido surgiendo nuevas formas de convivir, de relacionarnos, de estudiar y de trabajar. Gracias a la computación y sus diversas aplicaciones, somos usuarios del famoso Zoom, con el cual podemos "vernos" cara a cara aunque estemos alejados por miles de kilómetros. La experiencia que nos parece normal, es algo extraordinario y permite ahora con propiedad decir que el mundo es una aldea. Más encima se tiene la oportunidad de comunicarse gratis por 40 minutos. Otra curiosidad es que hemos descubierto que podemos trabajar o estudiar desde casa, podemos hacer trámites en oficinas públicas o privadas con una rapidez impresionante y sin demoras en colas o turnos con papelito. El avance en el desarrollo de esta técnica y la incorporación de otras organizaciones a este mundo, hacen más fácil la vida. Sabemos igualmente que todo tiene su pro y su contra, pero al ahorrar tiempo y ahora dedicar más espacio a la familia. ¿No es valioso? Cuanto hace que no conversaba con su hijo o hija con tranquilidad, jugando a las cartas una tarde o ayudando en la tarea? ¿Cuánto hace que no conversaba con su señora o marido o pareja, sobre una cosa u otra?. Distinto ¿No?. Creo que estamos dándonos cuenta de que somos humanos y sociables y que existen cosas que no las habíamos descubierto, pero que las teníamos guardadas dentro de nuestro ser. (continuará)

EDITORIAL

Nos volveremos a levantar

La pandemia nos ha puesto a prueba y nos ha enseñado, sin distinción, que nadie gana una batalla en soledad. Necesitamos del compromiso de todos para vencer este terremoto, que nos acecha hace más de seis meses.

A cinco años del terremoto y tsunami que azotó a la región de Coquimbo, el recuerdo de aquel fatídico día sigue intacto. La tragedia cobró la vida de 11 personas y dejó más de mil damnificados, quienes día a día se esfuerzan por levantarse. Si bien la reconstrucción ha sido un poco lenta, el proceso continúa su curso.

Hay dolores que nunca amainan. Eso lo saben los habitantes del sector Baquedano de la comuna puerto, la llamada zona cero de la catástrofe natural. Lo cierto es que la angustia persiste entre aquellos que se quedaron, que pese a la adversidad, han logrado forjar un nuevo camino.

La historia pesa. Hoy son mucho menos las familias que residen en el sector, que a simple vista parece abandonado. Sin embargo, desde el Serviu aseguran que existen una serie de proyectos en carpeta que buscan revitalizar la zona y entregarle a la comunidad un motivo para sonreír, además de garantías de seguridad.

El pasado 16 de septiembre de 2015, en plena inauguración de la "Fiesta más grande de Chile", un capricho de la naturaleza le arrebató los sueños a miles de familias que celebraban el mes patrio. En cosa de segundos perdieron el esfuerzo de años, viéndose obligados a empezar de cero.

En aquella época, no hubo ánimo de celebraciones, algo similar a lo que ocurre en la actualidad. Vivimos el desastre sanitario más grande del último tiempo, con efectos devastadores para el mundo entero. Con miles de fallecidos diarios y sin el antídoto para combatir el virus, lo que nos queda es acompañarnos en la intimidad.

No cabe duda que tal como lo hicimos tras el 16S, nos volveremos a levantar y el próximo año estaremos festejando con nuestras familias. Claro que, ya no seremos los mismos. Esperemos que llegada la fecha, la sociedad haya evolucionado en armonía, donde la base de todo sea la empatía.

La pandemia nos ha puesto a prueba y nos ha enseñado, sin distinción, que nadie gana una batalla en soledad. Necesitamos del compromiso de cada uno de los ciudadanos para vencer este terremoto, que nos acecha hace más de seis meses. Respetar la norma sanitaria es una obligación.

CARTAS AL DIRECTOR

Enfermos terminales y Retiro de pensiones

Irene Muñoz Pino
Académica Facultad de Enfermería U. Andrés Bello

Respecto a la posibilidad de que personas con enfermedades terminales puedan adelantar el retiro de su pensión, es una cuestión no compleja debatir y estar de acuerdo.

Suena justo pensar que, al vivir una experiencia de enfermedad catastrófica tengamos derecho a usar estos fondos ahorrados que son nuestros. Una enfermedad terminal, en lenguaje médico universal, se entiende como aquella con una expectativa de vida no mayor a 6 meses (en algunos casos 1 año) y que no tiene opción a tratamiento curativo. En ese escenario, la persona que sabe que va a morir vive una crisis existencial que afecta a todas las dimensiones de su vida, siendo la esfera económica una preocupación más a enfrentar.

Es así como, en algunas ocasiones, la "cuenta hospitalaria" y gastos del tratamiento fallido, se transforman en un fantasma nocturno que no deja descansar, además, los costos a enfrentar en el futuro en condición de enfermo, suele generar la sensación de "ser una carga" para los seres queridos.

Es importante aclarar si el cambio consiste en adelantar el retiro de la totalidad del dinero o adelantar la jubilación o solo disminuir los años de expectativa de vida para el cálculo, considerando que la persona enferma puede ir perdiendo sus facultades físicas y mentales para ejecutar estos trámites legales. Por otra parte, el saber que los ahorros pasarán a los beneficiarios después del fallecimiento, también podría generar tranquilidad al enfermo y es una opción. Lo que es una certeza, es que este cambio en el sistema de pensiones viene a ayudar a satisfacer la necesidad espiritual de las personas con enfermedades terminales de "poner orden en la vida antes de partir".

Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITORA FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Juan Carlos Pizarro/ **La Serena**

@eldia_cl

EL DÍA

Serán los funcionarios de Salud quienes estarán fiscalizando acompañados de las Fuerzas Armadas y de Orden, en caso que el propietario no permita el ingreso al domicilio, tendrán que actuar y solicitar una orden judicial.

INTERPRETACIONES JURÍDICAS CONTRAPUESTAS:

Fuerte controversia por ingreso a domicilios en fiscalizaciones de fiestas patrias

Abogados expertos y Defensoría Penal Pública cuestionan la legalidad de la normativa que podría encontrar sustento en el artículo 205 y 206 del Código Penal, y en el 155 del Código Sanitario, ya que se estaría vulnerando el derecho fundamental de la inviolabilidad del hogar. Además lo consideran "impracticable". Desde la Seremi de Salud, el Ejército y Carabineros enfatizan en que esto se llevará a cabo para la protección de las mismas personas, en base a denuncias y con las respectivas órdenes emanadas por un juez o un "decreto de allanamiento".

La controversia está instalada. ¿Podrán las Fuerzas Armadas y de Orden o los inspectores sanitarios ingresar a fiscalizar los domicilios particulares en Fiestas Patrias? De acuerdo a las autoridades y a los entes fiscalizadores sí, ya que la ley los ampararía en determinadas situaciones, básicamente avalados por el Código Penal en el artículo 318 que sanciona poner en riesgo la salud pública de las personas en tiempos de pandemia y el Código Sanitario que establece sanciones administrativas por, fundamentalmente, el mismo motivo.

Las reacciones han sido de distinto tipo. Por un lado, desde las entidades fiscalizadoras aseguran que se ajustarán a derecho, y que todos los procedimientos que se realicen estarán dentro del marco legal, y por otra parte están los abogados expertos y la Defensoría Penal Pública, quienes aseguran que el ingreso a un domicilio no es posible ni siquiera bajo un Estado de Excepción Constitucional y que lo que se pretende realizar para resguardar que las personas se mantengan en sus hogares y no realicen celebraciones inapropiadas en el contexto de la cuarentena total debido al Covid-19, estaría al borde de la ilegalidad ya que, incluso, vulneraría los derechos constitucionales de la ciudadanía.

LA MIRADA PENAL

El abogado penalista Carlo Silva, explica que estos ingresos sí podrían realizarse, pero el Código Penal explicita contadas excepciones, por lo que, a su juicio, ve difícil que esta normativa sea practicable en lo concreto, y, de llegar a pasar, las personas tendrían "una gran cantidad de opciones" para establecer un reclamo formal a quien resulte responsable por una eventual procedimiento ilegal que incluso podría constituirse en una violación de morada. "La situación del Estado de Excepción como el que estamos actualmente, solamente limita dos derechos fundamentales, que son el derecho a la reunión y el derecho al desplazamiento, sólo esos, el resto de garantías constitucionales se mantienen", especificó el abogado. En esa línea, y tomando en cuenta que en ningún reglamento se establece el número de personas que tipifique qué es una "reunión", la inviolabilidad del hogar, seguiría resguardada "y debiese respetarse por la autoridad".

Pero habría alternativas, según dice Silva, para que un fiscalizador pueda ingresar a un domicilio, y serían tres en lo que respecta al Código Penal: que exista una voluntariedad del propietario o encargado; que exista una orden del juez (la que debe ser fundada); y en tercer lugar que procedan signos evidentes de que al interior de la morada se esté cometiendo un delito.

Es en este último punto donde ya sea Carabineros u otro ente fiscalizador de la Fuerza Pública, podría sustentar un posible ingreso a una casa particular, debido a que en el contexto de la pandemia el poner en riesgo la Salud Pública es penado por el artículo 318 del Código Penal, y una reunión o fiesta que son causal de este delito, por lo que en este caso, existiendo un signo evidente de que se está violando el artículo, la policía podría llegar al lugar, incluso entrar previo a un llamado o inspección aleatoria. "Frente a un delito flagrante el accionar cambia. Esta sería la forma en que ellos podría entrar, pero aun así, la ley es muy estricta y si el funcionario policial toma esta decisión de acogerse a esta normativa legal, artículo 205 y 206, y hacer ingreso se arriesga él incluso a incurrir en un delito por violación de morada en la eventualidad de que finalmente el propietario no esté haciendo nada y decida, estando en todo su derecho, interponer acciones legales contra quienes cometan esta acción irregular", sostuvo el abogado.

21:00

horas de hoy comienzan a regir las fiscalizaciones por las celebraciones de fiestas patrias en los hogares.

Ahora bien, si efectivamente se está cometiendo una vulneración al artículo 318 al interior del hogar, y el fiscalizador logra corroborarlo, estaría dentro de los marcos legales porque sí habría riesgo a la Salud Pública. Eso sí, todavía el propietario podría alegar una ilegalidad en la entrada, y tener derecho a un debido proceso antes de ser sancionado. "Lo que pasa es que es bastante ambiguo todo, porque ¿qué van a calificar como una celebración?, ¿sólo el número de personas?, ¿cuántos estaban bailando?, ¿si estaban ingiriendo alcohol? Son argumentos que se pueden discutir, de manera que es temerario también para el funcionario que efectúe el procedimiento, porque, insisto, estando afuera y guiándose sólo por lo que él perciba previamente es complejo llegar a conclusiones", enfatizó.

EN LOS ZAPATOS DEL FISCALIZADO

Pero, ¿quién le garantiza al fiscalizado que efectivamente la persona que quiere ingresar a su domicilio es un funcionario?, ¿qué debe hacer el propietario para que no se pasen a llevar sus derechos? El abogado Silva entrega consejos prácticos a la comunidad para que, en el marco del respeto a la autoridad y cumplimiento de las leyes, sepa cómo reaccionar ante un procedimiento de esta naturaleza. "Lo primero que debe hacer la persona es exigir la identificación de quien lo

Zona de debates

CARLO SILVA
ABOGADO

"Si el funcionario policial toma esta decisión de hacer ingreso se arriesga él incluso a incurrir en un delito por violación de morada en la eventualidad de que finalmente el propietario no esté haciendo nada y decida, estando en todo su derecho, interponer acciones legales".

JORGE TOBAR
JEFE DE LA IV ZONA DE CARABINEROS

"Si a este personal (de Salud) no se le deja ingresar a la casa, nosotros tomamos contacto con el fiscal para determinar una orden de ingreso. Ahora, se entiende que no estamos acostumbrados a esto, y pero el llamado es a que la gente comprenda que esto es por un bien superior".

YASNA ROJAS
JEFA DE ESTUDIOS DE LA DEFENSORÍA

"Aquí, lo cierto es que si esto se hace estaría al filo, y se podría incurrir fácilmente en la ilegalidad y en la vulneración de los derechos fundamentales, algo que en estos tiempos es lo primero que hay que resguardar".

está fiscalizando, si no se la exhiben no continuar con el procedimiento. Después de eso, tienen que informarle explícitamente las razones por las cuáles el fiscalizador quiere ingresar, eso es derecho a la bilateralidad del proceso, y si los antecedentes que se les exponen no son suficientes para el propietario, puede negarse", explicó el abogado. En este escenario, pueden ocurrir dos cosas: que el fiscalizador consiga la orden de un juez, o que entre al domicilio y se arriesgue a incurrir en un procedimiento irregular. "En cualquier caso, se debe levantar un acta del registro y la diligencia y el propietario debe exigirlo, y además exigir una copia", especificó.

LAS ÓRDENES DE UN JUEZ

Para el abogado, dada la ambigüedad de la normativa y la poca claridad en la legislación al ser ésta una situación extraordinaria, lo adecuado sería que el funcionario policial o el fiscalizador tuviera una orden de un juez, lo que no sería tan complejo de obtener en términos de tiempo si es que lo amerita, el problema es que a la hora de ser solicitado el funcionario debe dar cuenta al Fiscal, posteriormente el ente persecutor se comunica con el magistrado. "Esta diligencia se puede realizar por teléfono y obtenerse en una hora. El tema es que un buen juez lo que debiese hacer es preguntar exactamente todo para dar la autorización de ingresar, porque si con la orden en mano el carabinero entra, ahí el que estaría incurriendo en una falta es el juez, quien también puede ser denunciado", manifestó Silva.

LAS AUTORIDADES DEFIENDEN LA MEDIDA

Ayer por la mañana durante el programa Abriendo El Día de El Día TV, fue el general Pablo Onetto quien se refirió a la controversial medida asegurando que se aplicaría siempre apegada a la normativa "y con la única finalidad de resguardar a la misma ciudadanía, para protegerlos", expresó.

> "Las fiscalizaciones en los hogares se realizarán bajo el contexto de denuncia, por lo cual la Autoridad Sanitaria tiene la facultad de realizar dicha inspección en conjunto con las Fuerzas Armadas y de Orden".
>
> **COMUNICADO SEREMI**

Consultado por la misma situación, el general de Carabineros Jorge Tobar jefe de la IV Zona Policial, puso el acento en que todas las medidas son por el bien de la comunidad y que en ningún caso se pretende invadir la privacidad ni vulnerar los derechos de éstos. Pero aseveró que estas situaciones, más que por el Código Penal y lo que establece en sus artículos 205 y 206 que eventualmente entrega atribuciones para ingresar a los domicilios, sino más bien en el artículo 155 del Código Sanitaria que faculta a los funcionarios de Salud para efectuar una inspección previo "decreto de allanamiento" dictaminado por "el Director general de Salud". Sin embargo, entiende las reacciones de la ciudadanía ente una situación que no es normal para ellos. "Los Carabineros van a apoyar en una suerte de Fuerza Pública al personal de Salud cuando estos (los funcionarios de salud) hagan la fiscalización, entonces si a este personal no se le deja ingresar a la casa, nosotros tomamos contacto con el fiscal para determinar una orden de ingreso. Ahora, se entiende que no estamos acostumbrados a esto, y pero el llamado es a que la gente comprenda que esto es por un bien superior", especificó Tobar.

Respecto a lo "engorroso" –tal como señala Carlo Silva- y a las demoras que pueden existir en cuanto a conseguir una orden de un magistrado, el general expresa que "los tiempos no dependen de los carabineros, dependen de un sistema que está normado así, y si se plantean las demoras, se plantean, pero nosotros vamos a accionar de esa forma (…) De todas maneras, esto va a tener que verse caso a caso, porque es distinto pensar en una realidad que experimentarla. Hay que considerar también el derecho constitucional a la privacidad que se tiene que respetar a ultranza y sólo se va a pasar por encima de ello si realmente está ocurriendo algo que obligue a los funcionarios a ingresar. Esto no es automático, tiene que haber un razonamiento previo porque hay derechos humanos involucrados", precisó.

Las claves de la controversia

1 Inviolabilidad del hogar

Este derecho está garantizado y según la tesis de la Defensoría se contrapone a lo mandatado por la autoridad sanitaria.

2 Voluntariedad

Los fiscalizadores enfatizan en que si existe voluntad y nada que ocultar las personas deberían acceder al ingreso de los funcionarios.

3 Código sanitario

Esta normativa en su artículo 155 es el principal sustento del ingreso por parte de los inspectores a los hogares.

4 Orden de un juez

Para realizar el ingreso al domicilio se requiere de una orden, o un decreto de allanamiento, lo que no sería tan sencillo de conseguir.

SEREMI ACTÚA EN BASE A DENUNCIAS

Por su parte, desde la Seremi de Salud precisaron que "se dispondrá de fiscalizadores para verificar las medidas sanitarias vigentes en relación al Covid-19", y que "principalmente las fiscalizaciones en los hogares se realizarán bajo el contexto de denuncia, por lo cual la Autoridad Sanitaria tiene la facultad de realizar dicha inspección en conjunto con las Fuerzas Armadas y de Orden", especificaron por escrito.

AL FILO DE LA LEY

En la Defensoría Penal Pública han tenido una postura clara frente al tema de las fiscalizaciones en general, contraviniendo el que a todos los detenidos por infraccionar la cuarentena se les sancione por provocar un riesgo para la Salud Pública. De hecho, están representando varios casos. En la misma línea, según explica Yasna Rojas, jefa de Estudios de la Defensoría, el eventual ingreso a los domicilios que han planteado las autoridades sanitarias no es viable en términos constitucionales, ni por el código penal ni el sanitario. Respecto a éste último, Rojas expresa que el decreto de allanamiento que se establece para proceder "es algo que va a limitar el accionar del fiscalizador. Porque lo que dice el artículo 155 del Código Sanitario es que se requiere de un acto administrativo previo fundado y específico. Este acto administrativo es el mismo decreto, donde se tienen que establecer las razones, los motivos previos por los que se está autorizando allanar un inmueble. Entonces, si me lo planteas así, que se va a realizar de manera aleatoria o porque alguien hace una denuncia sin tener otro antecedente claramente no sería un ingreso legal", remarca la defensora.

Además, precisa que la norma que se pretende utilizar está desfasada, otro motivo por el que no se podría utilizar, y de hacerlo, el propietario del inmueble lo más probable es que vaya a un litigio y lo gane. "Te habla de cargos que a la fecha no existen, como un Director general de Salud, y de conceptos que no se utilizan, porque no van de la mano con los organismos actuales. Aquí, lo cierto es que si esto se hace estaría al filo, y se podría incurrir fácilmente en la ilegalidad y en la vulneración de los derechos fundamentales, algo que en estos tiempos es lo primero que hay que resguardar", finalizó Yasna Rojas.

MEDIDAS FIESTAS PATRIAS

Conductores y auxiliares de buses interurbanos podrán solicitar pasaporte y permisos sanitarios

Este procedimiento se podrá realizar en el caso de que un pasajero no haya pasado por alguna aduana o cordón sanitario. Los que infrinjan las normas establecidas durante estos días festivos se exponen a ser devueltos, además, de una multa y un sumario sanitario.

Romina Navea R./ **La Serena**

@eldia_cl

LAUTARO CARMONA

Los terminales de región están siendo fiscalizados por inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además de Carabineros.

5

Fueron los buses informales que se registraron en las fiscalizaciones en la mañana de este miércoles en La Serena.

Este miércoles a nivel nacional se lanzó el "Protocolo para viajes especiales", en donde se incluyen una serie de recomendaciones para los traslados de quienes tengan que viajar durante estos días de festividades.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones dio a conocer las medidas que se deben desarrollar con el fin de evitar riesgos de contagio durante las Fiestas Patrias, en las que se encuentra la atribución que tendrán los conductores y auxiliares de buses interurbanos para solicitar permisos y pasaportes sanitarios a los pasajeros que no hayan pasado por una aduana o cordón sanitario.

Así lo confirma el seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Juan Fuentes, quien durante una fiscalización en el Terminal de Buses de La Serena, sostuvo que esta medida se realiza sobretodo cuando no hay aduanas sanitarias, como en el caso de la región. "Cuando el viaje se inicia acá, de todas maneras tienen que pedirle al pasajero los documentos, incluso antes de subir al bus".

Cabe señalar que todas las personas que ingresan a alguna zona con Aduana Sanitaria deberán disponer del pasaporte sanitario Covid-19. Para obtener este documento, se debe ingresar a la página web www.c19.cl, en donde se declara "no estar dentro de los casos de contagio o de cuarentena y acreditar que el motivo del viaje obedece a alguna causal permitida".

PANORAMA EN LA SERENA

Durante este miércoles, los andenes del Terminal de Buses de La Serena se encontraban con cierto flujo de pasajeros. Una gran diferencia a años anteriores, en donde los buses interurbanos salían con mayor frecuencia tras la alta demanda.

La gran mayoría de los pasajeros que esperan su transporte, correspondían a trabajadores de faenas mineras de distintas ciudades del país.

Desde la administración del terminal serenense explicaron que a partir del lunes se comenzó a ver movimientos en el recinto, en donde se inició con mayor frecuencia las labores de sanitización. "Reforzamos las demarcaciones, en la mañana y la tarde fumigamos. Tenemos todo señalizado", sostuvo Sergio, administrador del Terminal de Buses.

En tanto, inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y carabineros de la Siat, realizaron controles y fiscalizaciones en los andenes del terminal en donde el capitán Eduardo Garrido de Siat La Serena, indicó que la importancia de los controles es que, "se adopten las medidas de seguridad por parte de los conductores y obviamente fiscalizar otras situaciones que van de la mano con el tema de la pandemia, del uso de las mascarillas en los pasajeros, entre otros".

"Este año es bien especial, pero no obstante es una fecha en donde muchas personas igual van a viajar y hacemos un llamado al autocuidado. Nosotros como Carabineros estamos preocupados de la seguridad tanto de las personas como los conductores y el fin es poder evitar muertes", expresó el funcionario policial.

CONTROLES EN CARRETERA

A la vez, el capitán Eduardo Garrido enfatizó en las medidas de seguridad para quienes deben transportarse en vehículos particulares. "Un llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito. Recordarles que el consumo de alcohol no va de la mano con la conducción. Deben utilizar elementos de retención infantil para evitar muertes de menores y transitar a una velocidad razonable y prudente".

En el año 2019 en el mismo periodo, hubo 53 accidentes de tránsito a nivel regional y no se reportaron personas fallecidas. Ante esa estadística, Garrido precisó que, "fue un buen punto y queremos que este año ocurra la misma situación".

En las diferentes carreteras de la región habrá fiscalización y controles con el fin prevenir no solo contagios por el Covid-19, sino que también conducciones en estado de ebriedad y evitar accidentes de tránsito.

Zona de debates

JUAN FUENTES
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Conductores y auxiliares están facultados para pedir los pasaportes o los permisos sanitarios a los pasajeros, sobretodo cuando no hay aduanas sanitarias. En otras regiones, en los terminales están funcionando las aduanas sanitarias, pero acá no. Los viajes interurbanos están autorizados solo para ciertos destinos".

EDUARDO GARRIDO
SIAT LA SERENA

"Un llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito. Recordarles que el consumo de alcohol no va de la mano con la conducción. Deben utilizar elementos de retención infantil para evitar muertes de menores y transitar a una velocidad razonable y prudente".

Óscar Rosales Cid / **La Serena**

@eldia_orosales

LAUTARO CARMONA

En La Serena habrá una baja ostensible en la circulación de taxis colectivos para Fiestas Patrias y quienes encabezan el gremio de conductores creen que circulará no más del 30%.

HAN DEJADO EN LIBERTAD A LA LÍNEAS PARA QUE TRABAJEN

Colectiveros definen horarios de sus servicios durante Fiestas Patrias

Señalan que por las restricciones que hay, por el cierre de las pampillas y de actividades públicas, serán mucho menos los usuarios que salgan, luego que el llamado es a quedarse en casa. En Coquimbo indican que trabajarán de forma normal viernes y sábado, pero que el domingo solo será hasta las 15:00 horas.

Dirigentes de la locomoción colectiva menor reconocieron que a diferencia de años anteriores en estas Fiestas Patrias habrá una baja en la circulación de taxis colectivos, debido principalmente a los efectos de la pandemia y las restricciones que se han aplicado.

Solo en La Serena estiman que circulará un 30% de los vehículos de alquiler que lo hacen habitualmente, puesto que también visualizan que el público y los usuarios de los colectivos se reducirán también en un alto porcentaje, esto principalmente por la suspensión de las pampillas, por la prohibición de actos públicos como fondas y por el llamado que han estado haciendo las autoridades para quedarse y celebrar en casa.

De todas formas, en los gremios señalan que han dejado en libertad de acción a las líneas y a los dueños de taxis colectivos, por lo que si desean salir a trabajar lo harán.

El presidente del Sindicato de Conductores Provincial Elqui, Marcos Ponce, sostiene que si ya hay pocos colectivos circulando, éstos disminuirán más. "Ahora anda trabajando como un 40% y creo que serán menos, como un 30% los que van a trabajar. Todo va a depender del movimiento de la gente y creo que habrá mucho menos, porque están colocando más restricciones y no creo que los permisos sea tan fácil sacarlos como lo están haciendo ahora. Además que va a estar todo cerrado, la gente se va a guardar un poco".

El dirigente señala que los conductores están arriesgando un contagio de Covid en cualquier momento, por eso algunos propietarios de vehículos han tomado algunas medidas y han puesto separaciones al interior de los vehículos.

De todas formas, Marcos Ponce dijo que se ha dejado en libertad de acción a todas las líneas del gremio y son ellos los que tomarán la determinación de salir o no y en qué cantidad para Fiestas Patrias, porque todo depende de cómo se esté moviendo su trabajo, que "hoy día está cada día peor y por los antecedentes que yo tengo están todos los días trabajando al mínimo. Y por suerte que no están trabajando todos, porque imagínese que estuviéramos todos trabajando, no tendríamos recursos".

> "Ahora anda trabajando como un 40% y yo creo que serán menos, como un 30% los que van a salir. Todo va a depender del movimiento de la gente".
>
> **MARCOS PONCE**
> PRESIDENTE SINDICATO DE CONDUCTORES PROVINCIAL ELQUI.

MÁS OPTIMISMO

En Coquimbo, si bien los dirigentes reconocen lo complicado de la situación, se muestran más optimistas e indican que se trabajará de manera casi normal, por lo menos los vehículos que se mantienen trabajando.

Fernando Álvarez, director del Sindicato de Conductores de Coquimbo, cuenta que le ha consultado a los propietarios de vehículos, que además son conductores y éstos le han mencionado que saldrán a trabajar.

LAUTARO CARMONA

En Coquimbo se han mostrado más optimistas y hay coincidencia en que se saldrá a trabajar, aunque reconocen que habrá menos gente en la calle por la pandemia y porque no habrá pampilla.

Afirma que viernes y sábado se trabajará con horario normal, pero el domingo hasta las tres de la tarde aproximadamente.

"Aunque baje el flujo de personas se va a trabajar igual, por lo menos ese es el sentir de los socios del sindicato", indica Álvarez.

Asegura que saldrán, a pesar del bajo ánimo con que están algunos conductores por el bono que entregará el gobierno de 350 mil pesos y que no todos lo recibirán, "porque el 50% no van a calificar, porque lo recibirán los dueños de los vehículos y nosotros estamos luchando por un bono directamente al conductor hace ya seis meses".

Insiste en que trabajarán porque tienen necesidades, a pesar que este año han perdido uno de los "clientes" más importantes que es La Pampilla de Coquimbo. "Esperábamos estas fiestas todo el año, porque son 5 o 6 días que uno gana muy bien, lograba juntar sus moneditas, lo que no se juntaba en los meses anteriores. Para qué vamos a desconocer, si en la Fiesta de La Pampilla todos ganábamos, ahora extrañamos bastante eso, pero está decidido y no se puede hacer nada", concluye.

EDIL MARCELO PEREIRA NO COMPARTE LOS EMPLAZAMIENTOS

Salud primaria de Coquimbo critica falta de reconocimiento a funcionarios

Dirigentes de la CONFUSAM entregaron un bono a los trabajadores y de paso señalaron que el municipio ha mostrado "pasividad"en reconocer al equipo de salud. Fueron críticos con la falta de liquidez de caja, teniendo a la salud comunal sin traspaso de fondos. Edil los refutó diciendo que ha aumentado traspaso de fondos.

EL DÍA

Dirigentes de la salud primaria de Coquimbo se han mostrado disconformes frente a la actitud del municipio en cuanto a reconocer su esfuerzo, como también, preocupados por la falta de liquidez de caja.

Oscar Rosales/ **Coquimbo**

@eldia_orosales

Dirigentes de la CONFUSAM Coquimbo se mostraron críticos con el municipio y mediante una declaración pública dijeron que la administración municipal demostraba pasividad de reconocimiento al equipo de la salud primaria.

Frente a esto, el gremio decidió entregar un bono de apoyo de 30 mil pesos a más de 630 socios de esa entidad gremial.

Consideran que el equipo de salud primaria, que ha expuesto sus vidas ante la pandemia, "merece de parte de las autoridades municipales un trato distinto mostrado a la fecha", dice la declaración.

De paso, indicaron que el municipio tenía "una falta de liquidez de caja que en estos momentos tiene a la salud primaria sin traspaso de fondos desde el mes de julio y con intenciones de disminuir cerca del 50% su presupuesto 2020".

Anticiparon que los funcionarios podrían peligrar la entrega de servicios de bienestar a partir de fines de septiembre, como los acuerdos no cumplidos desde el año pasado.

Consultado el tesorero de CONFUSAM Coquimbo, Luis Poblete, sobre esta postura que han adoptado de entregar 30 mil pesos a los funcionarios, indicó que "hemos visto con harto entusiasmo como otras comunas del país han hecho esfuerzos financieros para tratar de compensar el esfuerzo que están haciendo nuestros compañeros en la atención primaria y lamentablemente de parte del municipio de Coquimbo no ha habido ninguna señal en relación a eso. Sin ir más lejos, la municipalidad de La Serena entregó a sus funcionarios de la atención primaria una bonificación de cien mil pesos y eso es algo que ha sido extensivo en varias comunas a lo largo del país. A nosotros nos parece que el municipio debiese hacer un esfuerzo para tratar de entregarle alguna señal a quienes de alguna forma estamos día a día tratando de contener la crisis sanitaria que tenemos como país".

Para el dirigente la entrega de 30 mil pesos a los trabajadores con recursos del gremio es un reconocimiento al esfuerzo que hacen a diario. "Es de incentivo a nuestros compañeros, pero también un llamado de atención a las autoridades", dijo Poblete.

Protagonista

LUIS POBLETE
TESORERO CONFUSAM COQUIMBO

El dirigente ha sostenido que la entrega de 30 mil pesos a los trabajadores con recursos del gremio es un reconocimiento al esfuerzo que hacen a diario. "Es de incentivo a nuestros compañeros, pero también un llamado de atención a las autoridades",

> "Es un tema económico (el bono) y en algún momento haremos el esfuerzo. Lo que estamos haciendo es cuidar a nuestros funcionarios".
>
> **MARCELO PEREIRA**
> ALCALDE DE COQUIMBO.

EDIL REFUTA

El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, refutó lo declarado por los dirigentes de la CONFSAM, recordándoles que ha estado abierto siempre a conversar con los diferentes gremios, precisando que desde que asumió ha aumentado considerablemente el traspaso de recursos, que en un principio eran 700 millones de pesos y han llegado a los 2.100 millones de pesos.

Argumentó que todos los municipios del país están teniendo problemas de liquidez de caja. "Coquimbo ha dejado de percibir cerca de cinco mil millones de pesos por parte del casino (de juegos), ha dejado de percibir por permisos de circulación, por licencias de conducir, por contribuciones, etcétera. Los alcaldes de la región y de todo Chile hemos manifestado esta situación al ministro del Interior, como también al Presidente Sebastián Piñera".

Complementó que todos los dineros necesarios serían derivados a salud y que así se lo había comunicado a la directora de dicho departamento, Melisa Cortés.

Se mostró sorprendido frente a lo declarado por los dirigentes en el sentido que se disminuiría en un 50% el traspaso de recursos para el próximo año, luego que él no ha dado indicaciones en esa dirección. "Ese comentario, a mi gusto, no a lugar, porque yo no he dado esa instrucción. Muy por el contrario, he estado siempre fortaleciendo la atención primaria".

LA BONIFICACIÓN

Marcelo Pereira también se refirió a una eventual gratificación a los funcionarios de la salud que estaban en primera línea, dijo que era un tema económico y que "en algún momento haremos el esfuerzo. Lo que estamos haciendo es cuidar a nuestros funcionarios", sin haber despedido a nadie frente a tanta cesantía que hay.

#FiestasPatriasEnCasa

ACTIVIDADES ONLINE

TODO EL MES
CÁPSULA
CLASES DE CUECA BÁSICA

JUEVES 17
CÁPSULA HOMENAJE A LA FOLCLORISTA
CLAUDIA MARTINEZ

JUEVES 17
TE DEUM CATEDRAL
19:00 HRS.

JUEVES 17
CONCIERTO PIANO
JOSÉ RIVEROS DONOSO
20:00 HRS.

14 AL 18
EXPO VIRTUAL DE TURISMO "RUEDA DE NEGOCIOS LATAM

VIERNES 18
FIESTAS PATRIAS
BALLET FOLCLÓRICO
DE LA SERENA
12:00 HRS. *TRANSMISIÓN EN VIVO*

DOMINGO 20
SHOW VIRTUAL
FIESTAS PATRIAS
19:00 HRS.

LUNES 21
¿SABIAS QUE?
PATRIMONIO RURAL

MARTES 22
¿SABIAS QUE?
PATRIMONIO URBANO

MARTES 22
II CICLO DE CHARLAS
TURISMO Y PATRIMONIO.
"TURISMO RURAL"
PLATAFORMA MEETS

MIÉRCOLES 23
II CICLO DE CHARLAS
TURISMO Y PATRIMONIO.
"DESAFÍOS DEL TURISMO AVENTURA"
PLATAFORMA MEETS

JUEVES 24
II CICLO DE CHARLAS
TURISMO Y PATRIMONIO.
"MEMORIA E IDENTIDAD:
OLLA DE CALDERA"
PLATAFORMA MEETS

JUEVES 24
CELEBRACIÓN DEL
DÍA DE LAS ARTES
VISUALES

VIERNES 25
II CICLO DE CHARLAS
TURISMO Y PATRIMONIO.
" RURALIDAD Y
TRADICIONES CAMPESINAS"
PLATAFORMA MEETS

VIERNES 25
DÍA INTERNACIONAL
DE LA LIMPIEZA
DE PLAYAS

DOMINGO 27
DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

DOMINGO 27
MUESTRA FOTOGRÁFICA
SECTOR RURAL COMUNA DE
LA SERENA "EXPERIENCIAS EN
EL SECTOR RURAL"

28 AL 4 OCT.
CYBER WEEK
COQUIMBO
TIENDA ONLINE

Programa sujeto a modificaciones

La Serena | *es de todos*

EN LA POBLACIÓN 17 SEPTIEMBRE

Operativo de la PDI dejó 21 detenidos e incautación de droga

Equipo El Día / **La Serena**

@eldia_cl

En el despliegue policial participaron más de 270 funcionarios, entre ellos, detectives de las Regiones de Coquimbo y Atacama, y Equipos Microtráfico Cero. la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana y la Brigada Aeropolicial.

Diecinueve viviendas de la población 17 de septiembre fueron allanadas por la PDI para desbaratar a una banda de narcotraficantes e incautar 9,7 kilos de distintos tipos de droga decomisada.

Un despliegue que terminó con la detención de 21 personas, la mayoría de ellas con diversos antecedentes policiales.

Trabajo de investigación que partió con la denuncia ciudadana, a través del programa "Denuncia Seguro", de la Subsecretaria de Prevención del Delito, y que la Intendenta Lucía Pinto destacó, señalando que "llamamos a la comunidad a ocupar estos medios, porque esta es una muestra clara de que la denuncia segura tiene excelentes resultados".

Un amplio y complejo operativo, en el que participaron más de 270 funcionarios de la PDI, entre ellos, detectives de las Regiones de Coquimbo y Atacama, y Equipos Microtráfico Cero desde la Región de Arica hasta Ñuble, la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana y la Brigada Aeropolicial.

Como detalló el director Regional de la PDI, Prefecto Ricardo Gatica, "el Plan Microtráfico Cero está dirigido a investigar el tráfico de pequeñas cantidades en los barrios, donde genera gran cantidad de inseguridad y va asociado a otros delitos. El Grupo de Microtráfico Cero de la Brigada de Narcóticos de La Serena hizo esta investigación por un largo tiempo y ayer (martes)se concretó obteniendo resultados positivos".

CEDIDA

Entre la incautación hay cocaína base, cannabis, ketamina y otras sustancias para aumentar la droga. Además, se requisó dinero en efectivo, balanzas digitales, y elementos de confección de armas hechizas.

Respecto del sistema de acción de estas bandas, Gatica detalló que mantienen inmuebles para vender la droga, otras para guardarla, además de generar distintos movimientos para su ocultamiento.

En cuanto al proceso legal que sigue al operativo, el Fiscal Regional, Adrián Vega, señaló que "de los 21 detenidos 15 fueron controlados y varios de ellos sometidos a medidas cautelares intensas, como prisión preventiva, porque pese a que la mayoría solo cometió delito de microtráfico, también hay delito de tráfico y porte ilegal de armas de fuego prohibidas, por lo que las penas probables ameritan estas medidas cautelares".

El Fiscal Nicolás Nicoreanu indicó que aún quedan muchas diligencias similares por realizar.

Un trabajo que demandó entre 3 a 4 meses de preparación y en el que el ingreso por sorpresa a los inmuebles evitó que los detenidos se deshicieran de la droga, como pasa en otros casos.

Entre la incautación hay cocaína base, cannabis, ketamina y otras sustancias para aumentar la droga. Además, se requisó dinero en efectivo, balanzas digitales, y armas hechizas.

REGIONALES

Más de 80 toneladas de escombros y basura fueron retirados de La Antena

Restos de muebles, maderas, escombros, basura, entre otros, fueron retirados esta primera quincena de septiembre en diferentes poblaciones del sector La Antena, de la comuna de La Serena.

El operativo llevado a cabo en la vía pública, implicó la intervención de 20 camionadas lo que equivale a más de 80 toneladas de escombros retiradas de las calles de La Antena.

SERVIU Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO

PROPUESTA PÚBLICA
N° 49/2020

MEJORAMIENTO PLAZOLETA DOMEYKO, COMUNA DE COQUIMBO

www.mercadopublico.cl **ID: 894863-37-O120**

Fecha final de preguntas	09-10-2020 hasta las 13.30 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	16-10-2020 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	21-10-2020 a las 10.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	21-10-2020 a las 10.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	21-10-2020 a las 14.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	Obras Viales B-1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra.

OSCAR GUTIERREZ SEGUEL
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

Un detenido por el robo de un camión en el sector de Las Cardas

Ayer se registró un nuevo operativo policial en el sector de Las Cardas, en la comuna de Coquimbo. Según información proporcionada por Carabineros se trató de un robo que afectó a un camión de Chile Tabacos en la Ruta D-409 en el kilómetro 40.

Cuando los antisociales se disponían a traspasar la carga a un furgón, se presentó personal del COP -que se habían percatado del delito mientras iban por la ruta- siendo intimidados con armas visiblemente de fuego. Los efectivos hicieron uso de su armamento deteniendo a uno de los sujetos.

Laboratorio Clínico
SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

Decomisan cerca de 500 litros de alcohol destinado a la venta clandestina en Los Vilos

CEDIDA

Personal de Carabineros del Retén de Pichidangui y el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) del Choapa lograron decomisar ayer más de 470 litros de alcohol envasado en la comuna de Los Vilos. Fue mediante una fiscalización a los camiones estacionados al costado de la caletera de la ruta 5 Norte, a la altura del kilómetro 199, que se percataron de la venta sin patente o permiso municipal.

EL procedimiento permitió decomisar los siguientes productos: 145 botellas de chicha de 2 litros c/u; 15 botellas vino blanco de 5 lts c/u; 19 botellas vino tinto de 5 lts c/u; 10 botellas licor artesanal de nuez de 750 cc; y 04 botellas licor Fernet de 750 cc. Frente a este decomiso, desde Carabineros reiteraron el llamado al autocuidado y la responsabilidad en Fiestas Patrias.

Este decomiso que se suma a la retención realizada por el SAG anteriormente de 2.088 litros de alcohol.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial **Rol V- 25-2020,** caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha **15 de enero de 2020**, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 10 de enero de 2020, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios corresponden derechos en el bien común denominado **Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco**, correspondiente al proyecto denominado **"Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra – Subestación Centella"**, de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 10 de enero de 2020 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL**: Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. **PRIMER OTROSI**: Solicitud que indica. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos. **TERCER OTROSÍ**: Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 15 de enero de 2020 de la siguiente manera: **A lo principal y primer otrosí**: Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el sr. Jefe de Unidad del Tribunal. **Al segundo otrosí:** Ténganse por acompañados los documentos. **Al tercer otrosí**: Téngase presente. Con fecha 10 de agosto de 2020 se solicitó ante el tribunal entre otras cosas la modificación de la solicitud de notificación de fecha 10 de enero de 2020 que en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL**: SOLICITUD QUE INDICA; **PRIMER OTROSÍ**: MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN VOLUNTARIA; **SEGUNDO OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS, en la misma fecha, esto es 10 de agosto de 2020 se presentó escrito que en forma extractada dice TENGASE POR NO PREENTADO ESCRITO QUE INDICA, con fecha 11 de agosto se presentó ante el tribunal escrito que en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL**: SOLICITUD QUE INDICA; **PRIMER OTROSÍ**: TÉNGASE PRESENTE; **SEGUNDO OTROSÍ**: MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN VOLUNTARIA; **TERCER OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS; a lo que el tribunal resolvió de fecha 11 de agosto: Escrito folio 19: Estese a lo que se resolver a continuación. Escrito folio 20: Téngase por no presentado el escrito precedente de folio 19. Escrito folio 21: Previo a proveer, aclárese la petición precisando extracto que pretende se deje sin efecto, en consideración a que no existe en autos resolución de fecha 9 de marzo de 2020, todo ello dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito. Con fecha 12 de agosto de 2020 se presentó por el solicitante escrito que en forma extracto dice: **CUMPLE LO ORDENADO**, el cual se resolvió de la siguiente manera de fecha 13 de agosto: Por cumplido lo ordenado. Se provee derechamente escrito folio 21: A lo principal, atendido el mérito de los antecedentes acompañados, déjese sin efecto el extracto de notificación de fecha 25 de febrero de 2020, folio 18; al primer otrosí, téngase presente; al segundo otrosí, téngase por modificada solicitud de notificación requerida con fecha 10 de enero del año en curso, en el sentido que indica; al tercer otrosí, por acompañados los documentos que señala. Cúmplase con lo ordenado por resolución de 15 de enero de 2020.

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Cristián Ernesto del Carmen Jamett Guerra	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	638	566	2012	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Magdalena del Rosario Jamett Guerra			638	566	2012	Illapel			
	Silvia Betty Guerra Villanueva			638	566	2012	Illapel			
	Manuel Antonio Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Justina del Carmen Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Juana Minta Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Benita Eugenia Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Beatriz del Tránsito Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Roberto del Rosario Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Pablina Albina Vega Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Carmela Calderón			916	766	2006	Illapel			
	Austor del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Luis Vicente Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Hugo del Tránsito Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Leontina del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Diógenes del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	María Elena Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Zoraida de Mercedes Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			
	Margarita Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Magdalena Valle Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	2929	1151	2000	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Martina de la Purísima Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Bilda Liliana Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	María Angélica Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Florentina Carmen Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Sandra Jazmín Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Hortensia Margarita Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Ángela Andrea Valle Flores			2929	1151	2000	Illapel			
	Violeta del Carmen Flores Bugueño			2929	1151	2000	Illapel			
	Hernán Armando Tapia Vargas			2002	1227	2010	Illapel			
	Roberto Enrique Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Juan Carlos Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Luis Estenio Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Ana María Suárez Barraza			682	541	2005	Illapel			
	Olaya del Tránsito Barraza Briceño			682	541	2005	Illapel			
	Anuario del Tránsito Pizarro Pizarro			815	666	2005	Illapel			
	Violeta del Carmen Contreras Tapia			664 / 1627 / 604	464 / 935 / 464	2005 / 1991 / 2005	Illapel			
	Eugenio del Carmen Campo Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Miguel Ángel Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Milsa del Carmen Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Marianela Alcota Campos	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	106	83	2006	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Gabriel Rodrigo Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	María Irene Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Margarita Mercedes Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Alejandro Antonio Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Blanca Angelina Alcota Campos			106	83	2006	Illapel			
	Elba del Carmen Campos Tapia			106	83	2006	Illapel			
	Lorenzo Fernando Briceño Suárez			1365	978	2001	Illapel			
	Francisco Solier Briceño Suárez			1365	978	2001	Illapel			
	Lavinia del Tránsito Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Valentín del Carmen Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Maximiliano David Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Bernardo del Tránsito Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Margarita Aurelia Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Juan Ascanio Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Sonia del Carmen Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Sergio Humberto Baez Vargas			549 / 860 / 1627	451 / 223 / 935	2011 / 2011 / 1991	Illapel			
	María Magdalena Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Marilin Cristina Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel			
	Juan Antonio del Carmen Castillo Díaz			883 / 1627	718 / 935	2011 / 1991	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Julia del Carmen Castillo Pallero	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	883	718	2011	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Pascual del Carmen Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Juana del Rosario Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Haydee del Tránsito Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Luis Antonio Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Manuel Enrique Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Rubén Enrique Castillo Pallero			883	718	2011	Illapel			
	Adela del Carmen Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Néstor Segundo Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Juan Domingo Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Zaida del Rosario Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Inelda Cuevas Campos			1344	1106	2003	Illapel			
	Rosa del Consuelo Pérez Carrasco			1296	894	2015	Illapel			
	Luis Ricardo Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
	Alex Ruben Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
	César Gabriel Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
	Jacqueline Virginia Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
	Claudio Andrés Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			
	Oliver Arnaldo Vargas Pérez			1296	894	2015	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Johanna Melisa Vargas Pérez	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1296	894	2015	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Irma del Carmen López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Hilda del Tránsito López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Rosa Amelia López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Margarita del Carmen López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	María Elena López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Jeanet del Carmen López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Juan Carlos López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	José Severo López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Roberto del Tránsito López Guerra			1665	1357	2002	Illapel			
	Irelva del Tránsito Guerra Pueyes			1665	1357	2002	Illapel			
	Javier Ángel Górmaz Ojeda			220	203	2004	Illapel			
	Mirza del Tránsito Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Juan Carlos Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Manuel de la Cruz Vargas Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Marcelo Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Blanca Alicia Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Teresa de Jesús Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	María Angélica Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Alfredo del Rosario Vargas Vargas			3097 / 966	1745 / 818	2014 / 2003	Illapel			
	Ricardo del Rosario Cortés Vargas			3097	1745	2014	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Myriam Jacqueline Cortés Vargas	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	3097	1745	2014	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Alexis Rodrigo Cortés Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Wilfredo Guillermo Cortés Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Leonardo Enrique Cortés Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	María Elizabeth del Carmen de la Torre Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Viviana Alejandra Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Erica del Carmen Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Massiel Ivonne Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Michael Alonso Alcota Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Óscar Alejandro Briceño Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Francisco Eduardo Catalán Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Susana Irene Catalán Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Pablo Alejandro Catalán Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Cecilia del Tránsito Carrasco Vargas			3097	1745	2014	Illapel			
	Luis Homero Camus Rojas			601	543	2016	Illapel			
	Eduardo Ángel Camus Rojas			601	543	2016	Illapel			
	José Emo Camus Rojas			601	543	2016	Illapel			
	Isabel del Carmen Camus Rojas			601	543	2016	Illapel			
	Juan Carlos Camus Rojas			601	543	2016	Illapel			
	Mirta Dally Álvarez Gallardo			407	356	2015	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Luis Humberto Méndez Palacios	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	590	451	2005	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Humberto del Rosario Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Iván Antonio Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Adolfo Antonio Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Ina Rosa Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Javier del Carmen Palacios Vargas			590 / 1341	451 / 1193	2005 / 2017	Illapel			
	Dionisio Segundo Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Margarita Irene Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Rodolfo Antonio Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Cornelio Enrique Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Irma del Carmen Palacios Vargas			590	451	2005	Illapel			
	Guacolda de Mercedes Tapia Plaza			25 / 103	20 / 91	2011 / 2013	Illapel			
	Froilán Tapia Astudillo			775	635	2005	Illapel			
	Manuel Segundo Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	Nabor del Carmen Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	Leontina del Carmen Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	María Eulogia Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	Álvaro del Rosario Silva Narbona			121	106	2005	Illapel			
	Eliana del Rosario Tapia Moyano			1769	1407	2005	Illapel			
	Matilde del Rosario Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Rosario Moyano Tapia	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1769	1407	2005	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Arturo Hernán Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Miriam del Tránsito Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Elizardo Enrique Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Jocelyn Magdalena Moyano Tapia			1769	1407	2005	Illapel			
	Pedro Ángel Moyano Valencia			1769	1407	2005	Illapel			
	Etelvina del Carmen Moyano Valencia			1769	1407	2005	Illapel			
	José Adán Moyano Olivares			1769	1407	2005	Illapel			
	Abel del Carmen Moyano Valencia			1769	1407	2005	Illapel			
	Ana Idalia del Carmen Cortés Barraza			1437	1206	2005	Illapel			
	Eduardo Enrique Vargas Camus			644	539	2006	Illapel			
	María Matilde Briceño Camus			644	539	2006	Illapel			
	Raquel del Carmen Martínez León			602	541	2008	Illapel			
	Roberto del Rosario Martínez			602	541	2008	Illapel			
	Luzmira Eliana Orellana León			602	541	2008	Illapel			
	Roberto Aaron Martínez León			602	541	2008	Illapel			
	Nora Rosario Martínez León			602	541	2008	Illapel			
	Carlos Francisco Bobadilla Villegas			378	333	2018	Illapel			
	Jaime del Rosario Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Cecilia del Tránsito Santana Araya			137	111	2006	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Manuel Antonio Santana Araya	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	137	111	2006	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Luis Alberto Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	José Juan Ramón Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Miriam Angélica Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Saúl Oriel Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Daysie Maritza Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	Ismenia del Carmen Cortés Araya			137	111	2006	Illapel			
	Patricia Angélica Santana Araya			137	111	2006	Illapel			
	José Tomás Santana			137	111	2006	Illapel			
	Olivia de las Mercedes Vargas Vargas			966	818	2003	Illapel			
	Miguel de la Cruz Vargas Vargas			966	818	2003	Illapel			
	Glasfira del Tránsito Vargas Vargas			966	818	2003	Illapel			
	Olga del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Tránsito del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Lindor del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Juana Rosa Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Ruperto del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Avelino del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Celinda del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Joel del Tránsito Vázquez Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	3068	1238	2000	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Carmen Luisa Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Allanet del Tránsito Vázquez Flores			3068	1238	2000	Illapel			
	Marisol del Carmen Vázquez Guerra			3068	1238	2000	Illapel			
	Marta Magdalena Vázquez Guerra			3068	1238	2000	Illapel			
	Sara del Rosario Vázquez Guerra			3068	1238	2000	Illapel			
	Estrella Soledad Pueyes Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Ermindo del Rosario Pueyes Guerra			912	763	2006	Illapel			
	Víctor Hugo Pueyes Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Teolinda del Carmen Aguilera Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Iván del Carmen Valencia Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Olga del Rosario Vargas Vázquez			912	763	2006	Illapel			
	Jorge del Rosario González Cepeda			1244	987	2006	Illapel			
	Agueda del Rosario Tapia Vargas			1375	987	2001	Illapel			
	Hugo del Carmen Vargas Vargas			1375	987	2001	Illapel			
	Daniel del Carmen Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			
	Selva Magdalena Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			
	Olaya del Carmen Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			
	Nolfa del Rosario Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Guillermo del Tránsito Vargas Salinas	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1572	1292	2004	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Eduardo Humberto Vargas Salinas			1572	1292	2004	Illapel			
	Rosa Inés Cataldo Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010	Illapel			
	Daniel Eduardo Jorquera Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010	Illapel			
	Solange Estefanía Jorquera Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010	Illapel			
	Daniel Alberto Jorquera Rivera			54	45	2009	Illapel			
	Daniel Nehemias Flores Herrera			1903 / 100	1521 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Margarita del Carmen Vázquez Flores			1903	1521	2006	Illapel			
	Raúl Enrique Flores Tapia			468	396	2006	Illapel			
	Mario de las Mercedes Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Eduardo del Tránsito Flroes Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Jacinto del Carmen Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Maria Silvia Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Raquel Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Marisol de las Mercedes Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	María Inés Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Aurora del Rosario Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Pedro Enrique Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Benito David Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			
	Milta del Carmen Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Alex Luis Flores Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Gerardo del Carmen Flores Moyano			804	665	2006	Illapel			
	Carlos Enrique Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Jorge Eladio Flores Flores			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Héctor Hernán Flores Flores			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Elena Margarita Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Maritza Carmen Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	José Luis Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Marta Isabel Flores Suárez			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Elvira de Mercedes Flores Flores			87 / 100	72 / 89	2007 / 2008	Illapel			
	Marta Iris Suárez Moyano			87	72	2007	Illapel			
	Sandra Carmen Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	María Jael Flores Tapia			100	89	2008	Illapel			
	Andrés Arnoldo Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	Waldo Alfredo Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	Alejandro Enrique Flores Vivar			100	89	2008	Illapel			
	Nelson Enrique Flores Vázquez			100	89	2008	Illapel			
	José Enrique Flores Silva			100	89	2008	Illapel			
	Carmen Gloria Vivar Tapia			100	89	2008	Illapel			
	Olfa del Rosario Tapia Plaza			103	91	2013	Illapel			
	Carlos del Carmen Tapia Plaza			103	91	2013	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Berta del Carmen Tapia Plaza	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	103	91	2013	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Deisy Brigitte Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Mabel Isabel Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Cristina del Carmen Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Stephanie Magdalena Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Yernimir Alfredo Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Osvaldo del Rosario Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Roberto Alejandro Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Ilian Froilán Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Yuri Yasmin Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Luis Alberto Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Gustavo Basilio Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Kevin Ignacio Tapia Ibacache			103	91	2013	Illapel			
	Nelly del Carmen Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Bruno Segundo Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	María Inés Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Elizabeth del Carmen Muñoz Cuevas			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Benedicto Martín Muñoz Cuevas			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Juan Carlos Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			
	Raimundo Enrique Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Margaria Rosa Zuarez Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	843	753	2012	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Camilo Enrique Zuarez Flores			1014	898	2012	Illapel			
	Abel Tránsito Zuarez Flores			1122	996	2012	Illapel			
	Brigida Manuela Zuarez Flores			1143	1015	2012	Illapel			
	Manuel Francisco Campos López			643	483	2004	Illapel			
	Gabino Enrique Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Jorge Aníbal Flores Vargas			371	319	2010	Illapel			
	Miguel Angel Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Uberlinda Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	José Flores Vargas			371	319	2010	Illapel			
	Carmen Rosa Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Omar Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Iván Ramón Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Oriana Mercedes Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Jacqueline Maritza Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Gonzalo Evaristo Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019	Illapel			
	Teresa Mercedes Vargas Cortés			371	319	2010	Illapel			
	Gonzalo Aquiles Barraza Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Francisco del Rosario Muñoz Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Rosa Zulema del Carmen Barraza			1776	1454	2006	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Luis Rodrigo Barraza Barraza	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1776	1454	2006	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Rosa Clementina Cortés Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Óscar Florentino Cortés Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Eric Natividad Cortés Barraza			1776	1454	2006	Illapel			
	Ana Amelia Pizarro Cortés			1827	1456	2005	Illapel			
	Pascual Enrique Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Clementino del Carmen Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Rosa Magdalena Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Eleodora del Carmen Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Ismenia María Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Florentino Tino del Carmen Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Silvano Gilberto Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	José Alejandro Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Illapel			
	Hugo Rigoberto Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Sergio Manuel Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Mario del Carmen Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Marta de Carmen Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Juan Carlos Aguilera González			223	189	2011	Illapel			
	Patricia Andrea Díaz Aguilera			223	189	2011	Illapel			
	Francisco Raúl Díaz Aguilera			223	189	2011	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Douglas Zvonimir Quinto Clavic Aguilera	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	223	189	2011	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Aniuska Inguerbol Glavic Aguilera			223	189	2011	Illapel			
	Ramón del Carmen Pinchuleo Paillao			9	5	2017	Illapel			
	Mauricio Ramón Pinchuleo Tapia			9	5	2017	Illapel			
	Mónica Lucía Pinchuleo Tapia			9	5	2017	Illapel			
	César Daniel Pinchuleo Tapia			9	5	2017	Illapel			
	Luis Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Dorila del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Miguel Hernán Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Inés del Carmen Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Ismelia del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Lucía del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993	Illapel			
	Isabel Órdenes Tapia			4517	1930	1993	Illapel			
	Juan Ascanio Contreras Baez			2835	1318	1999	Illapel			
	Bermalio Saúl Contreras Baez			2835	1318	1999	Illapel			
	Tomás Jacob Contreras Baez			2835	1318	1999	Illapel			
	Jorge Eliseo Contreras Baez			2835	1318	1999	Illapel			
	Bendicto Godoy Rojas			2736	1449	2014	Illapel			
	Samuel Campos Astudillo			807 vuelta	511	1994	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Emiliano del Tránsito Campos Astudillo	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	807 vuelta	511	1994	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Estenio del Carmen Vargas Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Salvador de Rosario Vargas Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Freddy Antonio Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	María Inés Tapia Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Zaida del Carmen Vargas Campos			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Ignacio del Tránsito Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Vidal Sergio Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Rosario de la Cruz Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	José María Campos Álvarez			807 vuelta / 1627	511 / 935	1994 / 1991	Illapel			
	Herminia de Mercedes Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994	Illapel			
	Orlando del Rosario Aguilera Campos			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Isidoro del Tránsito Aguilera Campos			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Marta Aida Aguilera Astudillo			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Idolia del Carmen Aguilera Astudillo			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Juan Bautista Aguilera Astudillo			804 vuelta	509	1994	Illapel			
	Margarita del Carmen Cortés Tapia			1386 vuelta	412	1997	Illapel			
	Quintin Cortés Tapia			1386 vuelta	412	1997	Illapel			
	Natalia Cortés Tapia			1386 vuelta	412	1997	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Leonardo Enrique Cortés Tapia	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1386 vuelta	412	1997	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Eladia del Rosario Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Berta Rosa Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Roxana Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Juan Luis Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Ana María Valencia Moyano			3351 vuelta	1722	1999	Illapel			
	Luis Humberto Valencia Tapia			3351 vuelta / 1627	1722 / 935	1999 / 1991	Illapel			
	Ismenia Alcota Ulloa			1627	935	1991	Illapel			
	Elías Alamiro Araya Plaza			1627	935	1991	Illapel			
	Amida García Campos			1627	935	1991	Illapel			
	Cristián María Michimalongo Varas			1627	935	1991	Illapel			
	Juan Mario López Varas			1627	935	1991	Illapel			
	José Tomás Santana Santana			1627	935	1991	Illapel			
	Clovendo del Carmen Valencia			1627	935	1991	Illapel			
	Zarah Becamino Valle Muñoz			1627	935	1991	Illapel			
	Guillermo del Carmen Vargas Plaza			1627	935	1991	Illapel			
	Humberto Tapia Tapia			1627	935	1991	Illapel			
	Ramiro del Carmen Maldonado			1627	935	1991	Illapel			
	Juan Bautista Núñez Valencia			1627	935	1991	Illapel			
	Jovino Amadeo del Carmen Orellana			1627	935	1991	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Victoriano Ossandón Saavedra	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1627	935	1991	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Dionisio Palacios Tordecilla			1627	935	1991	Illapel			
	Maricel Silva			1627	935	1991	Illapel			
	Juan Manuel Ugalde			1627	935	1991	Illapel			
	Augusto Vega González			1627	935	1991	Illapel			
	Daniel del Carmen Salvo Vargas			1627	935	1991	Illapel			
	Mario Huberlindo Vargas Montane			1627	935	1991	Illapel			
	Sucesión de Anacleto Segundo Contreras Molina			1627	935	1991	Illapel			
	Raúl Segundo Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Julia Carmen Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Angélica Elena Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Adriana del Carmen Hernández Cortés			4502	1920	1993	Illapel			
	Ana Idolia del Carmen Cortés Barraza			4502	1920	1993	Illapel			
	Pascual Barraza Muñoz			798 vuelta	505	1994	Illapel			
	Rosa Hilda Barraza Muñoz			798 vuelta	505	1994	Illapel			
	Delicia Bararaza Muñoz			798 vuelta	505	1994	Illapel			
	Rómulo Enrique Valencia Silva			130 vuelta	75	1994	Illapel			
	Susana Carmen Valencia Silva			130 vuelta	75	1994	Illapel			
	José Gregorio Valencia Silva			130 vuelta	75	1994	Illapel			
	Florentino del Rosario Valencia Silva			130 vuelta	75	1994	Illapel			

								SERVIDUMBRE ELECTRICA		
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Rudelindo del Carmen Valencia Silva	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	130 vuelta	75	1994	Illapel	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
	Edelvira del Rosario Silva			130 vuelta	75	1994	Illapel			
	Carolina Edith Tapia Villarroel			801 vuelta	507	1994	Illapel			
	Soledad Carmen Tapia Villarroel			801 vuelta	507	1994	Illapel			
	María Mireya Villarroel Fajardo			801 vuelta	507	1994	Illapel			
	Alba de la Cruz Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	César Segundo Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Esmerita del Carmen Hanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Mirta del Tránsito Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Gerardo de la Cruz Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Ociel del Tránsito Huanchicai Tapia			520	321	1994	Illapel			
	Rosalindo del Tránsito Latín Suárez			894	794	2016	Illapel			
	Leonardo Alfonso Contreras Huerta			779	583	2004	Illapel			
	José Domingo Flores Vargas			164	146	2019	Illapel			
	Jorge Andrés Flores Tobar			164	146	2019	Illapel			
	Jordan Ariel Guerrero Gajardo			1649	839	2018	Illapel			

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión.- Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, agosto de 2020.

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena Depto.Depto.amoblado 4to.piso con gastos 280000 CLP F: +569 88890034

VENDO - CASA

La Serena Vendo casa semi nueva Caleta San Pedro 2D 1B excelente ubicación F: 993181512

VENDO - TERRENO

Sitios y Parcelas desde 900m2 Frente Mall La Serena $38MM F: 977920722

Hermosa Parcela de 1200 mts. cuadrados, con casa de 74 mts. con finas terminaciones, árboles frutales, bodega esta a 15 minutos de la serena y 2 minutos de la carretera, lugar muy tranquilo, acogedor y familiar, llamar solo reales interesados para mostrar F: +56981986900 ID: 234520

www.parcelasmonsalves.cl, Terrenos Planos, Luz, Asfalto Luminarias, Minimarket; Apto Viviendas 998343914 - 991931577, F: secretmonsalvesypineda@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Ford Eco Sport 1.6 MT Titanium 2016 Unica dueña, impecable, 70.000km $7900000 F: 992251747

Vendo auto de colección (Oldsmobile Calais) único en Chile transferencia llameme y póngale precio F: 963213690

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere contratar 44 hrs a Técnico en Odontología para Clínica Dental en la ciudad de Vicuña, Valle del Elqui. Favor enviar CV: cvasistente2020@gmail.com F: CVASISTENTE2020@GMAIL.COM

Varón guardia 30 a 58 años, OS-10 al día F: 985851467

Se busca ayudante de Cocina para trabajar en restaurante del sector oriente de la ciudad especializado en comida tradicional. Se requiere experiencia previa en gastronomía y disponibilidad para trabajar en sistema de turno rotativo. Se ofrece estabilidad laboral y la posibilidad de pertenecer a solida organización. Interesados envian CV a F: serena.empresa@gmail.com

Se busca Copero (encargado de limpieza y apoyo en cocina) para trabajar en restaurante del sector oriente de la ciudad. Se requiere experiencia previa en el rubro y disponibilidad para trabajar en sistema de turno rotativo. Se ofrece estabilidad laboral y la posibilidad de pertenecer a solida organización. Interesados envian CV indicando cargo al que postula a F: serena.empresa@gmail.com

Se busca Garzon (a) para trabajar en restaurante del sector oriente de la ciudad especializado en comida tradicional. Se requiere experiencia previa en gastronomía, manejo de software para toma de ordenes, capacidad de adaptarse al cambio y disponibilidad para trabajar en sistema de turno rotativo. Se ofrece estabilidad laboral y la posibilidad de pertenecer a solida organización. Interesados enviar CV a F: serena.empresa@gmail.com

GENERALES

VENDO

Venta de bodega Vinos Ravanal Colchagua distintas Cepas a domicilio-valores, contacto, llamados y whatsapp F: +56995402687

COMPRO

Compro cilindros gas retiro domicilio todo tamaño cantidad unidad, billetes, F: 963213690

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

Calefon de todos los tipos, tecnico autorizado, gasfiteria integral F: +56964804305

SÓLO MAYORES

$10.000 milf gordita ardiente, servicio completo, oral delicioso. F: 956557919

Tu Barby Sexy F: 951590098

LEGALES

EXTRACTO. En causa Rol V-21-2020, caratulada "Malebrán", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 16 de abril de 2020, la interdicción definitiva de doña Danisa Elena Rojas Dubo, R.U.N. 4.979.901-9, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija, doña Ruby Lorena Malebrán Rojas, R.U.N. 10.651.432-1. Se ordenó publicar el extracto. Isabel del Carmen Cortés Ramos, Secretaria (S)

REMATES

REMATE CONCURSAL. Remate Concursal, viernes 25 de septiembre de 2020 a las 11:00 hrs en calle Tangue 38, Ovalle. Automóvil Ford Fiesta 1.6 año 2012 PPU DYLW.45-5. Mínimo subasta $ 3.240.000, y muebles hogar: sillón tipo L, tv 32" sony, tv 32" samsung, blue-ray sony, horno eléctrico magefesa, parrilla eléctrica, rack tv, elíptica, 2 closet, aspiradora sindelen, enfriador de aire. Liquidador Concursal: Sebastián Castro Espoz. Rol C-1218-2020, 3° Juz. de letras de Copiapó Caratulado "Oscar Claudio Gallardo Ortiz". Comisión: 7% más impuestos Exhibición: jueves horario oficina horario oficina Consultas: +56976680177. Miguel Guzmán Yuri RNM 1344.

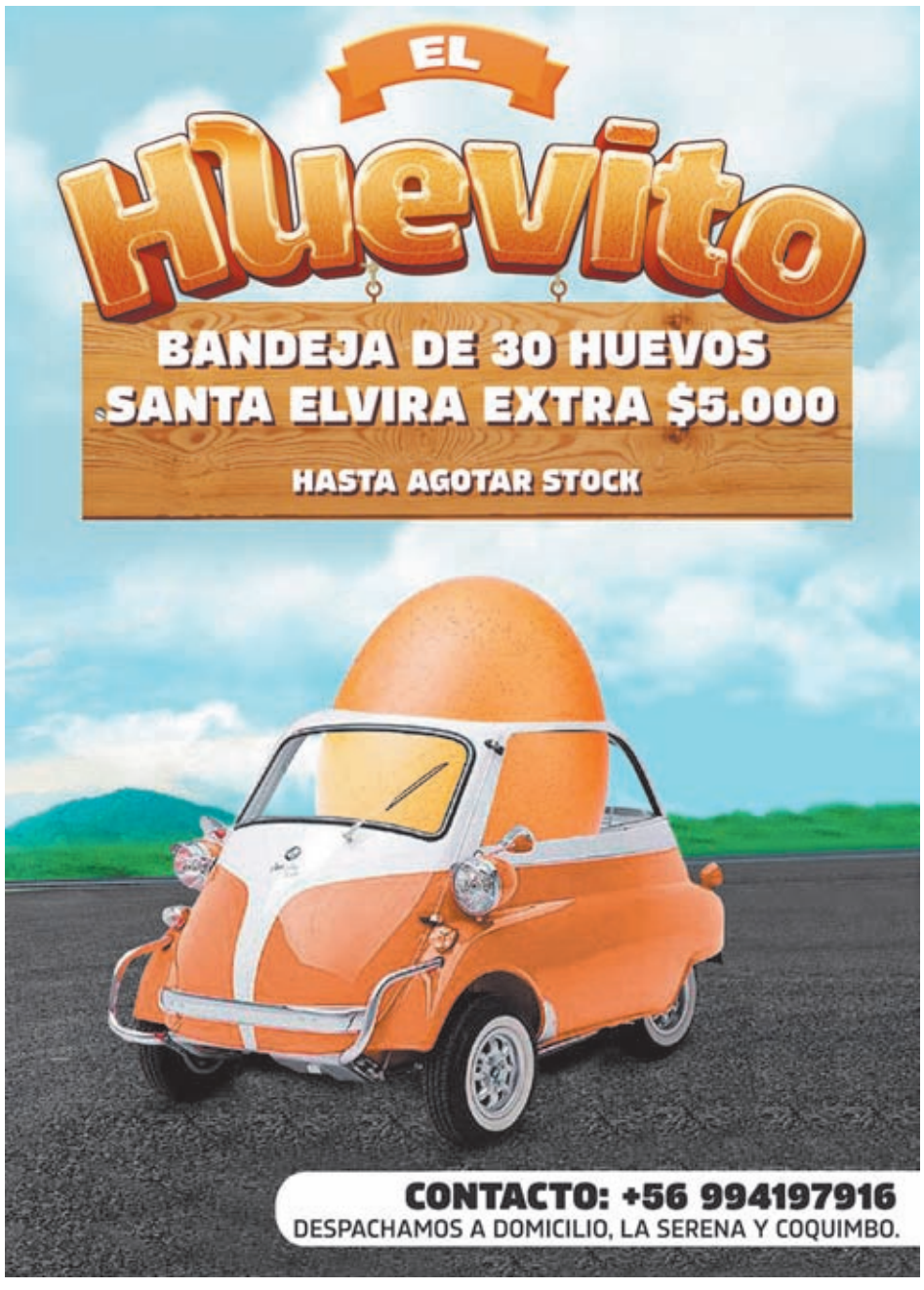

VÍA LA PLATAFORMA ZOOM

Coalición regional por el Rechazo realizó exitosa cumbre previa al plebiscito del 25 de octubre

Parlamentarios, autoridades, militantes e independientes, de distintos sectores de la región de Coquimbo, coincidieron en el costo que significaría para el país comenzar desde una hoja en blanco una nueva Constitución como también el difícil escenario de realizar una votación en medio de una pandemia.

Equipo El Díal/ **La Serena**

@eldia_cl

En un encuentro virtual encabezada por las directivas regionales de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN), Partido Republicano, Partido Regionalista Independiente (PRI) y Evópoli, más de un centenar de personas pudieron escuchar, en tiempo real, las diferentes razones que los expositores entregaron para votar por la opción del Rechazo durante el plebiscito del 25 de octubre, las cuales radican en el retroceso que representaría cambiar una carta magna para nuestro país como también informar a los ciudadanos los costos que significaría la instalación de una Asamblea Constituyente o Congreso paralelo; idea generada en diferentes actores de la oposición.

"Cada vez somos más los chilenos que defendemos nuestra Carta Magna y que sabemos lo que implica realizar una elección que nadie pidió y que se realizó bajo amenazas. No existe las circunstancias económicas, sociales, ni políticas para poder realizar este plebiscito legítimo. Si este 25 de octubre se realiza este acto electoral definiremos los próximos 30 años de nuestra nación. Los presidentes pasan, pero las Constituciones quedan. Esta cumbre muestra como el rechazo ha ido creciendo y como se está develando esta gran mentira constitucional", indicó la doctora Susana Verdugo, vicepresidenta del Partido Republicano.

Adriana Peñafiel, militante de RN y actual presidenta del Core, señaló que su opción del Rechazo se fundamenta en que esa Carta Magna que hoy nos rige y generada del imperativo del propio país, nos permite mantener la libertad, en toda la magnitud de su palabra.

"Hoy en Chile hay libertad de culto, de enseñanza, de crear, de emprender, de defender la propiedad privada. El país no puede permitir que el Banco Central pase a los gobiernos de turno y volvamos a la emisión del dinero sin respaldo; hecho ocurrido en épocas pasadas, en que llegamos al 1000% de inflación. Esperamos que los jóvenes sepan valorar la posición del Chile actual, el que ya no es el de antes", sostuvo la ex alcaldesa de La Serena.

Paralelamente, el diputado Juan Manuel Fuenzalida señaló que junto con rechazar una Asamblea Constituyente como partir desde una la hoja en blanco, indicó que el cambio constitucional no estaba en las prioridades de la ciudadanía, el cual fue generado a partir de la violencia del pasado 18 de octubre. Además, aclaró que las políticas públicas son las que en definitiva garantizan los derechos sociales y esos derechos no dependen de la Constitución, por lo tanto, hay un diagnostico errado del tema.

Por último, Cristian Aguilera, Coordinador regional del comando del Rechazo, junto con señalar que esperan similar convocatoria para otras actividades, indico que lograron dar con el objetivo planteado en la actividad, enfocado en enlazar el mundo político con la sociedad civil, "pensando en que esa ecuación nos pueda dar un excelente resultado este próximo 25 de octubre", recalcó el organizador.

> "Estamos enfocados en enlazar el mundo político con la sociedad civil, "pensando en que esa ecuación nos pueda dar un excelente resultado este próximo 25 de octubre"
>
> **CRISTIAN AGUILERA**
> COORDINADOR REGIONAL DEL COMANDO DE RECHAZO

CEDIDA

En un encuentro virtual más de un centenar de personas pudieron escuchar, en tiempo real, las diferentes razones que los expositores entregaron para votar por la opción del Rechazo.

A LA ALTURA DEL COLEGIO ADVENTISTA

Motorista queda en riesgo vital tras sufrir accidente en la Ruta 5 Norte

Equipo El Día/ **La Serena**

@eldia_cl

El conductor habría sido colisionado por otro vehículo por la parte trasera, generando que perdiera el control de su vehículo y cayera violentamente.

Un motorista en riesgo vital fue el saldo de un accidente de tránsito, ocurrido pasada las 22:40 horas de ayer, en la Ruta 5 Norte.

Según información recabada por El Día, el hecho se produjo luego que la motocicleta fuera colisionada por la parte posterior por un vehículo Toyota, que se dirigía de sur a norte, en las cercanías del Colegio Adventista.

Por el impacto el lesionado perdió el control de su motocicleta cayendo violentamente contra las barreras existentes en el lugar.

Tras esto el conductor quedó tendido en la vía, siendo atendido por equipos de emergencias que llegaron al lugar, y posteriormente trasladado posteriormente hasta el Hospital San Pablo de la comuna de Coquimbo.

Hasta el cierre de esta edición, se desconocía la identidad del lesionado, carabineros se encontraba todavía en el lugar indagando antecedentes del hecho.

TWITTER RADIO GUAYACÁN

BALANCE SANITARIO

Chile registra cifra más baja de fallecidos en 90 días pero preocupan fiestas

Efe / **Santiago**

@eldia_cl

Con los nuevos registros, el país suma un total de 439.287 contagiados y de 12.058 decesos desde que en marzo de detectara el primer caso.

Chile sumó este miércoles 1.305 nuevos contagios y 18 muertes por COVID-19, las mejores cifras de las últimas semanas que coinciden con el comienzo de las Fiestas Patrias, celebración que preocupan a las autoridades sanitarias.

"Hoy se ha registrado la cifra más baja de fallecidos en los últimos 90 días. No pongamos en riesgo todos estos logros durante las Fiestas Patrias", afirmó el ministro de Salud, Enrique Paris.

"Estas fiestas son las fechas más importantes para los chilenos y por lo tanto tenemos que cuidarnos y entender que el coronavirus no se ha ido", señaló la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.

Con los nuevos registros, el país suma un total de 439.287 contagiados y de 12.058 decesos desde que en marzo de detectara el primer caso.

Del total de contagios, 15.377 pacientes se encuentran en la etapa activa del virus mientras que 411.853 corresponden a personas que ya se han recuperado.

A la fecha, 898 personas se encuentran hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 654 están con apoyo de ventilación mecánica y 120 se encuentran en estado crítico de salud.

Respecto a la de Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica del país, se informó la realización de 23.102 exámenes de PCR, alcanzando a la fecha un total de 2.991.005 a nivel nacional.

En las últimas semanas la pandemia ha registrado un retroceso a nivel nacional, con una tasa de positividad en las pruebas realizadas por las autoridades que ha disminuido del 17 % al 6 % en los últimos 90 días.

A pesar de las mejoría a nivel nacional, el último informe epidemiológico, evidenció un incremento en el número de casos nuevos diarios en varias regiones como la del Maule (centro) y la de Magallanes y los Ríos (al sur), a donde se han tenido que enviar refuerzos de equipamiento sanitario desde la capital.

En la misma jornada se informó de que ocho comunas (barrios) del país retrocederán a la fase anterior del plan de transición a la normalidad organizado por el Gobierno y cinco saldrán de la fase de la cuarenta a partir del próximo lunes.

EFE

Hace dos meses, Chile comenzó un proceso de apertura gradual y un plan de desconfinamiento con cinco etapas para ir evolucionando del encierro hacia la normalidad.

8

comunas del país retrocederán a la fase anterior del plan de transición a la normalidad organizado por el Gobierno y cinco saldrán de la fase de la cuarenta a partir del próximo lunes.

BREVES

CARABINEROS

Sujeto intentó ingresar en el maletero de un vehículo a la región

Diversas son las formas que han encontrado algunas personas para intentar evadir los controles sanitarios. Esta vez, fue un hombre de 23 años que quiso ingresar a la región, escondido en el maletero de un auto, burlando las fiscalizaciones de la aduana de La Higuera. Sin embargo, no contaba con la presencia de Franco, un ejemplar canino perteneciente a los carabineros del OS7 Coquimbo, y quien rápidamente detectó algo inusual en el vehículo fiscalizado que provenía de Copiapó. El hombre, de iniciales D.I.M.R. fue detenido por infringir el artículo 318 del Código Penal, vinculado a poner en riesgo la salud pública, y este jueves pasará a control de detención. Cabe mencionar que el detenido no posee reincidencias por la misma infracción, ni registro COVID-19.

Canciller venezolano dice que informe de ONU está "plagado de falsedades"

El informe presentado ayer miércoles por una misión de la ONU que vincula al presidente Nicolás Maduro y sus principales ministros con posibles "crímenes de lesa humanidad" en Venezuela está "plagado de falsedades", afirmó el canciller del país sudamericano, Jorge Arreaza, en la primera reacción oficial al documento.

Un "informe plagado de falsedades, elaborado a distancia, sin rigor metodológico alguno, por una misión fantasma dirigida contra Venezuela y controlada por gobiernos subordinados a Washington, ilustra la práctica perversa de hacer política con los DDHH y no política de DDHH", escribió Arreaza en Twitter.

En julio, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, presentó un informe en el que denunciaba "detenciones arbitrarias, violaciones a las garantías al debido proceso" y casos de "tortura y desapariciones forzadas".

En esta ocasión, la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas sobre Venezuela investigó 223 casos, 48 de ellos en profundidad, en un exhaustivo informe de 443 páginas.

Sala del Senado aprueba y despacha a tercer trámite constitucional el denominado "Fondo Covid"

La Sala del Senado aprobó y despachó a tercer trámite constitucional el denominado "Fondo Covid".

Este último, establece un monto de 12 mil millones de dólares, buscando ir en ayuda de las familias afectadas económicamente por la pandemia y también para la reactivación económica.

Un proyecto ingresado por parte del Ejecutivo, y que se circunscribe al acuerdo al que llegaron los parlamentarios de Hacienda con La Moneda.

Asimismo, la iniciativa contempla algunas indicaciones, entre las que destaca la ingresada por parlamentarios y que busca que las empresas que tengan sede o domicilio en paraísos fiscales no puedan acceder a esta ayuda estatal.

En definitiva, el proyecto se aprobó en general y en particular, siendo despachado a la Cámara de Diputadas y Diputados.

EL DÍA

UF 17.09.20: $ 28.695,42 | DÓLAR COMPRADOR: $ 760,50 | DÓLAR VENDEDOR: $ 760,80 | IPC AGOSTO: +0,1% | IPSA:-0,12%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 3.717,06 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,10% y cerró en 18.859,27 puntos.

CELEBRACIONES EN "MODO PANDEMIA"

Bebidas alcohólicas registran alzas de precios y menor demanda de cara al "18"

Cervezas y vinos – entre ellos, el popular pipeño para elaborar los famosos terremotos – son los productos más demandados para estas Fiestas Patrias. La chicha por el contrario, se espera que tenga una presencia más bien limitada debido a la caída en la oferta, en especial, de aquella que viene desde el sur.

Christian Armaza/ **La Serena**

@eldia_cl

LAUTARO CARMONA

Para las botillerías de la zona las Fiestas Patrias son un momento importante para su sustento económico.

Se viene el 18 como dice el popular dicho, y al igual que todos los años, las bebidas alcohólicas se convierten en algunos de los productos más demandados por los chilenos, pues con una copa de vino en la mano, con un vaso de chicha o con un buen Terremoto, se hace mucho más agradable acompañar los tradicionales platos y asados de septiembre.

No obstante, este 18 se presenta distinto al de otros años: la pandemia del coronavirus y las restricciones impuestas por la cuarentena vigente en La Serena, Coquimbo y Ovalle, han cambiado rotundamente el panorama. Por cierto, el gusto de disfrutar de una buena copa, más allá de la ausencia de las fondas y espectáculos masivos este año se mantiene, aunque de todas formas, la nueva realidad se impone.

Al menos, así lo han visto los dueños de botillerías locales, los cuales acusan la existencia de dos fenómenos: el alza del precio de las bebidas alcohólicas y una demanda menor de estos productos respecto al año anterior.

PANDEMIA Y RESTRICCIONES

Victoria Jofré, de la botillería New Coll, del sector La Antena, comenta que "en tema de ventas, la verdad está un poco lento aún (…) la gente igual no puede salir mucho", aunque confía en que, durante los próximos días, "vaya a comenzar a subir las ventas".

Parecida mirada tiene Francisco Torres, de Comercial Sapiel, ubicada en Avenida Francisco de Aguirre, quien señaló que "la demanda previo al 18 ha estado lenta. Con respecto a otros años, ha estado bastante baja (las ventas)".

Misma opinión sostiene Freddy González, dueño de la botillería San Carlos, ubicada frente a la Plaza de Abastos, y quien explica que esta situación se debe a las restricciones que hoy imperan producto de la situación sanitaria.

"Nosotros trabajamos todos los días hasta las 20 horas, pero desde ayer (lunes) comenzamos a trabajar hasta las 21 horas, por un decreto alcaldicio", explica.

La ausencia de eventos masivos además, también influye en la caída de la demanda de bebidas alcohólicas. "No tengo a los estudiantes como lo tenía en años anteriores, pero tampoco tengo eventos como la pampilla del Parque Coll que para esta botillería es clave y, por lo tanto, este año las ventas no va a ser lo mismo".

Zona de debates

FREDDY GONZÁLEZ
BOTILLERIA SAN CARLOS

"La gente ha tomado conciencia de la situación actual, en el sentido de que se está adelantando a las compras, con precaución, con sus permisos pertinentes, porque están conscientes de que hay que estar en las casas, puesto que en los días de fiesta va a haber mayor fiscalización".

VICTORIA JOFRÉ
BOTILLERÍA NEW COLL

"Respecto a otros años, este 18 ha sido más bajo, pero por lo mismo porque las personas tienen que andar pidiendo permiso para venir a comprar y eso ya les complica más. Ni siquiera pueden llegar y salir los que viven cerca porque igual los controlan y después tienen problemas".

MAYORES PRECIOS

Ahora bien, en relación a los valores que se están manejando hoy, el dueño de Comercial Sapiel explica que en general "todos los precios han subido este año", destacando el alza en los vinos.

Y es que a su juicio, este año, marcado por los confinamientos y la distancia social debido al coronavirus, se ha registrado consumo mayor de vino. "Hay productos como éste, que por ejemplo, normalmente tenían disponibilidad siempre, y en esta rato, no hay. O porque no llegó o porque hubo exceso de consumo. Y las empresas en general, no pensaron que iban a vender tanto vino", aseguró.

Para Victoria Jofré en tanto, el alza en los precios la lideran las cervezas, productos que también están entre los más demandados para estas Fiestas. "En general lo que más compra la gente es la Escudo Silver pues esta más de moda, y en los vinos los botellones 120. Para el fin de semana se toman más tragos fuertes, como el pisco o el whisky".

Una mirada distinta en tanto, tiene Freddy González, quien asegura que "los precios se han mantenido. Por ejemplo, los pipeños están igual que en años pasados (…) Pero no ha habido grandes alzas de precios y los valores se han mantenido relativamente igual que todo el resto año".

Sobre lo que más se vende, González coincide con sus pares y señala que los vinos y la cerveza "se está vendiendo mucho. Pero aún hace falta la venta de licores y tragos destilados, pues eso es lo que da mayor margen y pie a la botillería. Esa venta, que corresponde a las ventas nocturnas, hoy no las tenemos".

¿Y LA CHICHA?

Respecto al tradicional brebaje de origen campesino, es posible que para estas fiestas, su presencia sea mínima o incluso, casi inexistente, pues la oferta resultó ser menor respecto a años anteriores y rápidamente, se agotó en numerosas botillerías.

Fernando Torres, de Comercial Sapiel, comenta al respecto que "con la pandemia la chicha del sur no llegó. Este año no hay. El año pasado por ejemplo, yo traje una chicha de Villa Alegre, pero este año no llegó. Era una chicha que realmente era de uva, porque en general, la chicha que llega acá es de uva de mesa. En cambio, la otra es de uva vinífera propiamente tal".

ATENCIÓN PRESENCIAL

Restoranes de Combarbalá reabren y se proyectan para el "18"

Rodolfo Pizarro S./ **Combarbalá**

@eldia_cl

Tres restaurantes en la comuna están abiertos para la atención presencial de público, mientras que si bien esperan que los clientes lleguen para celebrar las Fiestas Patrias, les perjudicaría que solo puedan abrir sus puertas hasta las 21.00 horas.

Desde el pasado miércoles 2 de septiembre, los restaurantes, cafés y locales de expendio de alimentos pueden recibir a clientes en forma presencial para que disfruten de las bondades de cada uno de los locales disponibles. Si bien la medida no corre para la comuna de Ovalle por encontrar aún en Fase 1 o cuarentena total, sí está habilitada para las comunas de Río Hurtado, Punitaqui, Monte Patria y Combarbalá.

Justamente en la última comuna de la provincia ya están operativos algunos restoranes que desde el pasado viernes ya pueden recibir a los comensales. Los locales con expendio de alimentos podrán atender solo en espacios abiertos mediante garzones, con una distancia mínima de 2 metros lineales entre mesas o hasta el 25% de aforo al aire libre.

Mientras que en la comuna de Combarbalá, cerca del 50% de sus locales de este tipo cuentan con terraza para recibir a los comensales de acuerdo a las nuevas disposiciones sanitarias. Uno de ellos es el restorán Crup-Chup, que se ubica en plena plaza de armas y se especializa en pizzas.

El restorán abrió este viernes sus puertas después de casi seis meses cerrado y atendiendo solo en formato delivery o retiro en el local.

"Nos fue bien en nuestro primer día. Tuvimos varias mesas habilitadas, las personas se sintieron muy seguras, incluso nos decían que era más seguro que ir a cualquier otro negocio, porque se respeta la distancia física, tengo medidas higiénicas en todos los lugares, incluso en la entrada de los baños", sostuvo Alfredo Michea, propietario del restorán especializado en pizzas.

Eso sí, y a pesar que su local tuvo un buen comienzo, Michea todavía observa temor en los propios combarbalinos de asistir a este tipo de lugares con la pandemia vigente.

"Aún la gente tiene temor de asistir a estos lugares, está temerosa, pero usted sabe que el boca a boca es una de las mejores publicidades. Las personas que vayan a un restorán y se sientan seguros, van a comentar con sus amigos, vecinos, al sobrino o al primo que hay seguridad y medidas de higiene que estamos respetando", precisó.

Situación que el encargo municipal de cultura y turismo, Yerko Gómez, confirma con otros locatarios.

"El combarbalino aún es temeroso de este nuevo paso que están tomando los restoranes y por ahora son las personas que están de paso por la comuna quienes se atreven más a asistir, tomar y comer algo en el mismo local", sostiene.

CEDIDA

El antes y el después. Si antes de marzo un restorán podía tener habilitadas doce mesas, ahora solo puede tener tres y separadas en al menos dos metros entre ellas.

PROYECCIÓN DIECIOCHERA

El municipio local ha fiscalizado a los distintos restoranes que ya están abriendo en forma presencial. Además del Crup-Chup, Donde Erre y La Barra de la Esquina también se inclinaron por recibir hasta el 25% de su capacidad. Mientras que para este fin de semana largo de Fiestas Patrias, Gómez considera que existe esperanza de buenos días, a pesar del horario restringido.

"Para este 18 los locatarios tienen hartas esperanzas de que les irá bien, pero los que les molesta es la restricción del horario que solo se podrá atender hasta las 21.00 horas en esos días. Los locales tienen la posibilidad de contar con sus terrazas abiertas, mientras aquellos locales que no cuentan con terrazas, están esperanzados de que la comuna pueda avanzar rápidamente de a Fase 4 para poder implementar sus locales", dijo.

Con todo, los locatarios se mantienen esperanzados de que los días negros del rubro experimentados entre marzo y agosto queden atrás.

"Estamos contentos, porque estamos avanzando, estamos más tranquilos con el delivery, trabajo que no vamos a dejar de hacerlo, mientras que atendemos con el 25% de nuestra capacidad. Es una modalidad que llegó para quedarse", cerró Michea.

Disposiciones

Para que estos locales puedan funcionar, deberán cumplir con las estrictas medidas sanitarias expuestas en el Protocolo de funcionamiento de Restaurantes y Cafés publicado en el sitio web del Ministerio de Economía, y que exige, por ejemplo, el uso de mascarilla tanto por parte de clientes como trabajadores, distanciamiento físico de al menos un metro lineal demarcado en los lugares donde se formen filas, limpieza y desinfección permanente de lugares de trabajo, herramientas de trabajo y espacios de atención al público, entre otras descritas en el documento oficial.

Otra adecuación al Plan Paso a Paso, referida a restaurantes, cafés o lugares análogos, es el aumento de aforo para cuando las comunas pasen a los Pasos 4 y 5, donde se permitirá la atención de público en el interior de sus instalaciones, mediante un aforo de 50% o de 2 metros entre mesas en el Paso 4, y de un aforo de hasta un 75% en el Paso 5.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo
SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: **www.factorone.cl**

COLISTAS EN LA PRIMERA DIVISIÓN

TÉCNICOS Y COMENTARISTAS analizan la actual campaña de CD La Serena

Si bien hacen notar que la fortaleza de los jugadores e integrantes de la plantilla, es la gatillante de un cambio en cancha, tienen claro que viven un momento muy complejo que debe revertirse a la brevedad posible. Uno de ellos, recalca que si se hace un cambio en la banca, el que llegue, debe ser un hombre con experiencia.

LAUTARO CARMONA

Bozán es resistido para que siga en la banca por su discreto rendimiento, mientras en la administración del club no se pronuncian si seguirá para el partido con Huachipato.

Carlos Rivera / **La Serena**

@eldia_crivera

No hay una postura diferente en la hinchada de CD La Serena, respecto de la figura del entrenador Francisco Bozán en el elenco papayero. La magra campaña de los granates con apenas 5 unidades en la tabla de colocaciones de un total de 33 que se han disputado, provocó el malestar generalizado de la parcialidad que comienza a ver demasiado pronto la opción de retornar a la Primera B del fútbol chileno, serie que recién dejó en enero pasado. La salida del DT es la única vía que ven factible hoy.

El irreconocible rendimiento colectivo e individual de sus jugadores, y una propuesta carente de renovación en la banca, han hecho que el equipo pierda puntos valiosos, no se haga respetar en calidad de local y sume desaliento en la convicción futbolística.

La igualdad con O'Higgins y el revés último con la Universidad de Concepción, ambos en La Portada, sin una organización de juego, ha hecho que el equipo no avance, se estanque y pierda convicción. La derrota con Audax Italiano, en medio de ambos compromisos en La Florida, provocó que el equipo tocara fondo y sacara a relucir las distancias y discrepancias que se han provocado en la estructura interna. No obstante, lo que más provoca molestia a quienes sienten cariños por el club, es la indiferencia de los administrativos para dar la cara y entregar sus razones del porqué todavía sostienen a un entrenador que de los 11 partidos que ha dirigido, ha perdido ocho, empatado dos y ganado

HOTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★
www.motelpemium.cl
Búscanos en Google y realiza un tour virtual
Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas
PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x $ 8.000.
contacto@motelpremium.cl
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena
9 94455631

DONDE EL GUATÓN
TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA
De 12.00 a 18.00 Hrs.
Búscanos en Pedido YA o llámanos:
512 211519

Zona de debates

JOSÉ SULANTAY
ENTRENADOR

"Se necesita saber la idea de juego clara para que los jugadores la entiendan, los jugadores con más experiencias han sido los que han logrado levantar a los equipos. Pienso que hay que buscar a alguien que tenga experiencia, hay mucho joven".

VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA
ENTRENADOR Y COMENTARISTA

"Cuando tienes un colectivo que funciona bien, puedes disimilar el bajo rendimiento individual de uno, si el colectivo no está funcionando bien, se notan más los errores individuales, las individualidades son las que hacen resaltar el colectivo"

CRISTIÁN BASAURE
COMENTARISTA Y EXFUBOLISTA

"Tiene jugadores de experiencia, Brito, Valdés, Suazo, los dos últimos no acostumbrados a pelear descensos, pero sí a estas alturas de sus carreras, podrán llevar bien el grupo. No creo que tengan problemas en lo colectivo y grupal".

LAUTARO CARMONA

Los expertos entienden que los jugadores de experiencia, entre ellos el Pajarito Valdés, deben guiar al grupo para que comience a fortalecerse.

apenas 1. Un 15,1% de rendimiento a seis fechas para el término de la primera rueda que los tiene como principales candidatos al descenso al marchar en el último lugar tanto en la tabla de puntaje como en la de promedio.

Frente a un torneo que comienza a entrar en tierra derecha y todavía por enfrentar a Huachipato (V), U. Española (L), U. de Chile (V), Palestino (L); Iquique (V) y Universidad Católica (V), El Día consultó la opinión de dos entrenadores y un exfubolista, hoy uno de los mejores comentaristas del país, quienes analizan el complicado momento que vive Bozán y sus dirigidos.

JOSÉ SULANTAY

El técnico José Sulantay, quien ha tenido que pasar todo el encierro por la pandemia en su hogar, instancia que le ha permitido ofrecer charlas vía telemática a Perú y Bolivia, ve que La Serena está en una situación muy complicada, "he visto algunos partidos, pero como que todavía no está claro qué se busca con el equipo y la forma para levantarlo, tiene poca llegada, le llegan poco y le hacen goles, es penoso, ya que los dos equipos de la región están cojeando y el problema es que después cuesta mucho salir de atrás".

> **15,1**
> **por ciento de rendimiento acumula CD La Serena en la presente campaña en la Primera División.**

Considera que para salir hay que hacerse fuerte en casa, "no hay muchos equipos fuertes, salvo la UC que tiene un sello, "pero si sigue perdiendo puntos en casa, es complicado", sin embargo, hace notar que "tácticamente no veo a ningún equipo claro, algún sistema que uno sepa cómo juegan, lo que hace que haya muchos equipos prácticamente en un mismo grupo".

Para Sulantay las decisiones de los dueños de los clubes deben ser rápidas. Fortalecen el trabajo o cambian, y si optan por esta última medida, no debe ser cualquier entrenador el que debe llegar, "ya con 11 fechas jugadas será difícil salir, si no traen una persona que no tenga su recorrido y experiencia, será difícil, si van a cambiar, que traigan a alguien que sepa lo que es esta cosa y no pasarle un equipo por el hecho de llenar un cupo, hay que hacer un chequeo general y rápido, no pueden esperar más tiempo", indicó.

De esa manera se gana tiempo en la estructura y conocimiento de los que siguen en el club, agrega, "se necesita saber la idea de juego clara para que los jugadores la entiendan, los jugadores con más experiencias han sido los que han logrado levantar a los equipos. Pienso que hay que buscar a alguien que tenga experiencia, hay mucho joven".

VH CASTAÑEDA

Para el también entrenador, Víctor Hugo Castañeda, quien se desempeña como comentarista del programa Estadio Lleno de Mi Radio y dirigió al equipo papayero entre el 2005 y 2010, es mucho lo que debe mejorar el elenco papayero en este momento, mejora que debe ser sustancial en todo el conjunto, "cuando tienes un colectivo que funciona bien, puedes disimilar el bajo rendimiento individual de uno, si el colectivo no está funcionando bien, se notan más los errores individuales, las individualidades son las que hacen resaltar el colectivo", resaltaba sobre el momento crítico que viven algunos de los jugadores sindicados de no atravesar por un buen momento".

Para VHC, el hecho de que la hinchada esté molesta con Bozán y sus resultados, no es gatillante para que presente su renuncia, "porque va a renunciar, que lo echen si no hay conformidad, si a él lo fueron a buscar", le respondía a otro de los panelistas justificando el que el deté no quiera dar un paso al costado, ya que esa decisión es de los que administran la institución.

CRISTIÁN BASAURE

También consultamos la opinión del exfutbolista y hoy uno de los mejores comentaristas del CDF, Cristian Basaure, quien precisamente analizó el encuentro que los granates perdieron con el elenco del campanil. Dice el excentral que la situación es compleja por tratarse del colista de la competencia, "La Serena no termina de consolidarse, la intención se termina confundiendo con la ejecución. Uno ve la disposición en cancha y pareciera que es mucho darle amplitud por las bandas, pero el equipo no ha interpretado bien los movimientos de Suazo".

Amplia su análisis reconociendo que "Valdés sigue siendo el jugador más relevante en el aspecto ofensivo", sin embargo, critica que "cuando se pretende ser ofensivo o se intenta serlo y se ataca con volumen jugando con línea de tres, debes ser muy seguro atrás y tener que capitalizar los momentos que tengas la pelota. Me parece que ahí ha errado La Serena, que se ha visto frágil. La línea de tres que ha ido cambiando por distintas circunstancias, no ha dado seguridad, ahí se transforma en un equipo largo. Hoy es un equipo que carece de movimientos de ruptura, de profundidad, es lo que he visto de La Serena en este torneo", enfatiza.

El exdefensor, que vistió la camiseta de los granates, cree que no es tarde y que Bozán cuenta con buena plantilla, "creo que tiene jugadores para poder estar más arriba, de eso estoy seguro, pero no le ha encontrado la vuelta y eso lo hace más complejo, porque cuando te vas metiendo abajo, es difícil despegarse después, hay que meter muchos triunfos en línea como para poder alcanzar a los que se van despegando, siendo el colista, empiezas a mirar a todos para arriba".

Pese a lo mal que se ha visto el equipo en estos tres partidos desde la reactivación del torneo, Basaure cree que todavía hay mucho por hacer, "no sé si ha tocado fondo, queda mucho torneo, es un momento complejo, creo que se puede estar peor. Tiene jugadores de experiencia, Brito, Valdés, Suazo, los dos últimos no acostumbrados a pelear descensos, pero sí a estas alturas de sus carreras, podrán llevar bien el grupo. No creo que tengan problemas en lo colectivo y grupal".

Finalmente y bajo su experiencia, considera que el grupo sale adelante y se fortalece, "haciéndose una autocrítica fuerte, corrigiendo los errores, entendiendo que la suma de las partes es más importante que lo individual y que la única opción es entregar un valor agregado a lo que están haciendo por que no le alcanza, pero eso se habla en la interna", enfatiza.

LUEGO DE LA DERROTA ANTE LOS TORTEROS

Ribera muestra autocrítica y dice que tienen mucho que corregir

El deté de los Piratas, indicó que no quedó contento con el balance general de lo hecho ante Curicó, en la derrota por 2-1, aunque la actitud mostrada en la segunda fracción, le deja mejores sensaciones frente a los próximos partidos y Santiago Wanderers el rival del 25 de septiembre.

Carlos Rivera / **Coquimbo**

@eldia_cl

JUAN GONZALO GUERRERO/PRENSA CURICÓ

Coquimbo Unido dejó atrás La Granja cometiendo errores, los que tendrá que enmendar ante Wanderers, su próximo rival

Dos partidos ha dirigido en Coquimbo Unido el entrenador Juan José Ribera. El Coto, comienza paulatinamente a conocer a sus jugadores y si bien debutó con un victorioso triunfo por 1-0 sobre Palestino, la derrota del martes ante Curicó en la tierra de Las Tortas por 2-1, deba una clara señal que todavía tiene mucho que trabajar para comenzar a revertir la difícil situación que tendrá por delante.

Reconoce que en una semana no es mucho lo que se puede avanzar, aunque comienza a tener una mayor noción de la plantilla y característica de los jugadores, "es difícil hacer un análisis en una semana, es poquito tiempo, tenemos que pensar en los resultados. Ya tenemos tres puntos de seis en la tabla, escalamos un lugar. El análisis hay que hacerlo más adelante, tenemos que trabajar, que corregir, esto es de largo aliento, y esperamos salir lo antes posible de esta posición, la de hoy (el martes), era una linda oportunidad, pero esto es fútbol y debemos mirar hacia adelante", puntualizó.

El zurdo, tiene claro que el buen trabajo les permitirá avanzar, en especial de cara al siguiente partido con Santiago Wanderers que se jugará el 25 de septiembre en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, "hay una ventanita de buenos días para poder realizar un trabajo con mayor calma, sin pensar en la inmediatez de un resultado", reconoció.

Aunque no quedó contento con el resultado en La Granja, consideró que lo hecho en la segunda fracción podría ser un buen indicio de lo que pretende y que coincidió con un jugador que es de su completo agrado y que con Germán Corengia no vio muchos minutos, Fernando Manríquez, "el trámite del segundo tiempo me deja con gusto a poco, ya que pudimos llevarnos algo, pero si muy autocrítico por lo que hicimos en el primer tiempo en donde carecimos de ideas para llegar al arco rival, y ese es un tema que tenemos que trabajar y corregir".

POLIDEPORTIVO

Universidad Católica vence a Gremio y se mantiene viva en Copa Libertadores

Universidad Católica consiguió anoche una gran victoria como loca ante Gremio, que le permitió mantenerse con vida en el Grupo E de la Copa Libertadores 2020.

El 1-0 llegó a los 43 minutos, cuando Fernando Zampedri capturó un centro desde la izquierda para con un remate de zurda poner en ventaja al equipo chileno.

Poco después, Luciano Aued asistió a César Pinares (46'), que con un "sombrerito" se sacó al portero y de cabeza terminó sentenciando el 2-0 antes de irse al descanso.

La Roja empezó el microciclo sin Martínez y el Zaca López

La selección chilena empezó ayer con el primer microciclo tras la pandemia de coronavirus y lo hizo con dos llamativas ausencias: La del volante de Universidad de Chile Jimmy Martínez y del portero de La Serena Zacarías López. En el caso del jugador de la U, se debe a que se encuentra lesionado, mientras que López no encontró vuelo para hacerse presente en "Juan Pinto Durán" durante esta jornada.

Por ello, en su lugar ingresó el meta de O'Higgins Zacarías López e igualmente se incorporaron al trabajo Joan Cruz y Brayan Véjar, de Colo Colo, quien reemplazó a Martínez.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	28	11	17	9	2,343
2 U. de Chile	22	11	11	6	1,400
3 U. La Calera	21	11	4	6	1,651
4 U. Española	20	10	6	6	1,616
5 Palestino	19	11	2	5	1,640
6 Curicó U.	19	11	-6	5	1,340
7 Antofagasta	17	10	6	4	1,355
8 A. Italiano	16	11	1	4	1,431
9 Everton	14	11	-1	3	1,234
10 Huachipato	14	11	-2	4	1,359
11 Cobresal	13	11	0	3	1,288
12 S. Wanderers	13	11	-4	4	1,181
13 U. de Concep.	11	10	-3	2	0,975
14 Iquique	11	11	-7	3	1,000
15 Colo Colo	9	11	-3	2	1,327
16 O'Higgins	8	11	-6	2	1,140
17 Coquimbo U.	8	11	-10	3	1,140
18 La Serena	5	11	-5	1	0,454

*** Puntaje ponderado.** Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

Próxima fecha 11°

Resultados

U. La Calera 0-0 Colo Colo
Wanderers 3-2 Huachipato
U. Católica 3-0 A. Italiano
O' Higgins 1-2 Everton
U. de Chile 2-1 Cobresal
La Serena 0-1 U de Concepción
Curicó 2-1 Coquimbo U.
Palestino 2-0 Iquique

JUEVES 17

11:00 Antofagasta Vs. U. Española (CDF)

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Ñublense	16	8	3	5	1,733
2 Rangers	14	8	7	4	1,322
3 Pto. Montt	12	8	2	3	1,422
4 Magallanes	12	7	1	2	1,262
5 Cobreloa	11	7	1	3	1,450
6 Melipilla	11	8	0	3	1,450
7 U. San Felipe	10	7	1	2	1,438
8 San Marcos	10	8	-2	3	1,250
9 San Luis	9	7	2	2	1,137
10 Valdivia	9	7	-1	2	0,936
11 Barnechea	9	7	-2	2	1,403
12 Copiapó	8	8	-2	2	1,276
13 Temuco	8	8	-4	1	1,244
14 S. Morning	7	8	-1	1	1,134
15 Santa Cruz	5	7	-5	1	1,107

Próxima fecha 9°

Resultados

Melipilla 1-1 Cobreloa
Stgo. Morning 0-1 San Marcos

Jueves 17

13:30 Valdivia Vs. San Luis
13:30 Rangers Vs Barnechea
16:00 U. San Felipe Vs. Ñublense
16:00 Copiapó Vs. Magallanes

Domingo 20

13:30 Santa Cruz Vs. Temuco
Libre: Puerto Montt

Crematorio Guayacán
Vuelve a la naturaleza
Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.
569 59135660 - 569 44067974
51 2663356
www.crematorioguayacan.cl
CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID -19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Mareas

HOY		MAÑANA	
03.24	0.35 b	04.08	0.29 B
09.44	1.60 P	10.25	1.61 P
16.12	0.24 B	16.48	0.22 B
22.10	1.36 P	22.52	1.44 P

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ						CHOAPA								
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela									
HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO	HOY	VIERNES	SABADO
6-18	5-18	6-20	8-16	7-17	8-18	4-12	0-15	0-23	2-14	2-15	0-19	3-14	3-18	0-23	-1/8	-1/11	7-22	3-13	2-15	0-19	7-15	7-15	7-17	3-12	3-14	3-18
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación		11+	Radiación		11+	Radiación		11+	Radiación		11+

Falucho y Peró

SANTORAL
Roberto Belarmino

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacioa Del Dr. Simi. Aldunate 1185. Fono 2310885
OVALLE
Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184. Fono 2626810

Puzzle

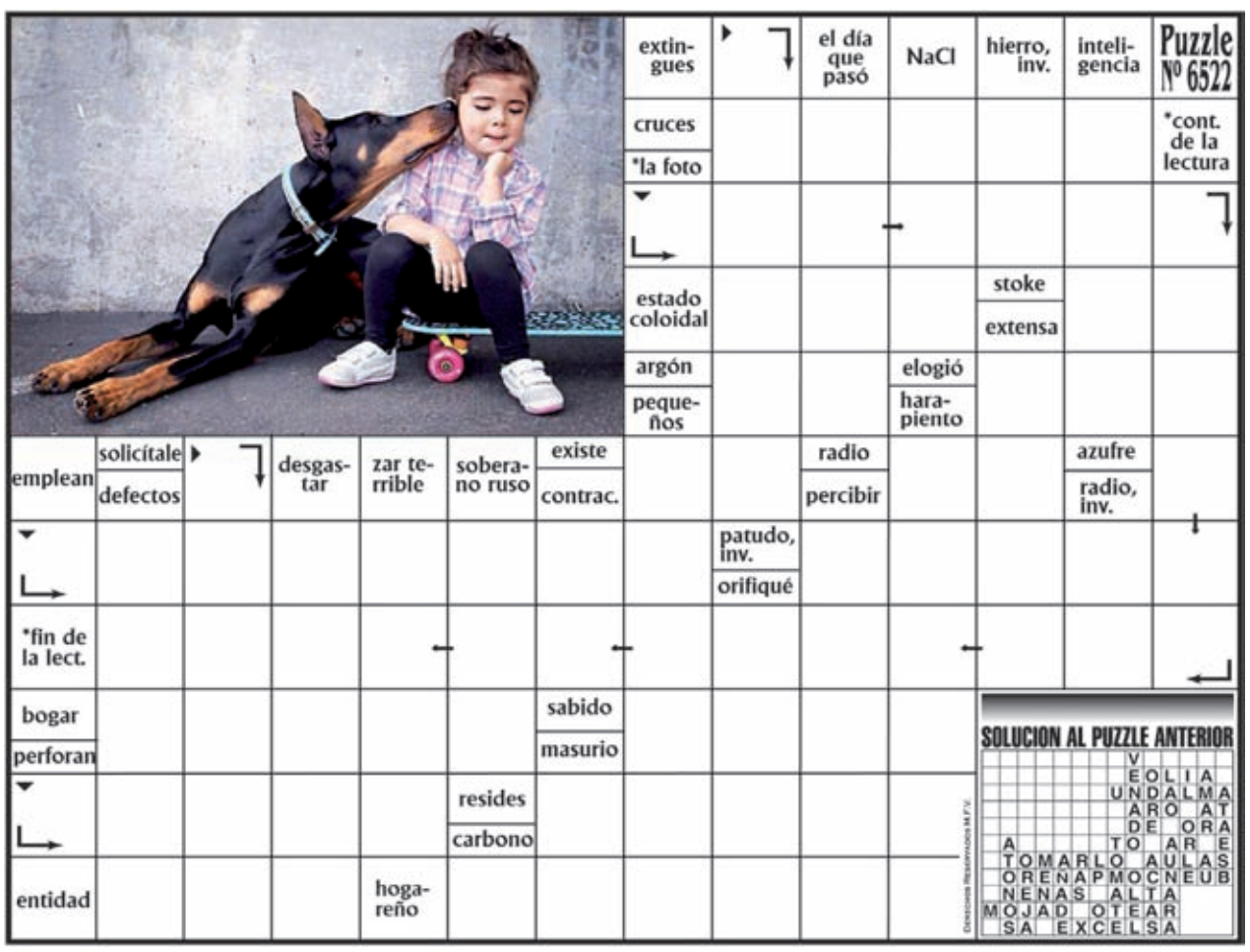

Sudoku

		7	2				1	
	6	8		5	7	3		
		3	6				8	7
		1	4		9			6
	3	9			1	2	7	
5					6	1		
7	1				2	4		
		6	1	4		7	2	
	2				3	8		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

4	9	7	2	3	8	6	1	5
1	6	8	9	5	7	3	4	2
2	5	3	6	1	4	9	8	7
8	7	1	4	2	9	5	3	6
6	3	9	5	8	1	2	7	4
5	4	2	3	7	6	1	9	8
7	1	5	8	9	2	4	6	3
3	8	6	1	4	5	7	2	9
9	2	4	7	6	3	8	5	1

BANDERA: SÍMBOLO QUE NOS UNE Y REPRESENTA

Con la llegada de septiembre, nos preparamos para enarbolar el pabellón nacional. La bandera es un **icono que nos reúne en torno a valores, tradiciones y hechos que marcaron la historia de Chile.** Conocer sus orígenes, evolución, transformaciones y normativa que regula su correcto uso es muy importante para que en esta celebración se fortalezcan los valores que nos han llevado, durante más de 200 años, a ser una nación solidaria y pujante en torno a nuestra bandera.

Bandera de la independencia

Se encuentra en el **Museo Histórico Nacional** en Santiago.

Las telas e hilos originales utilizados corresponden a **seda**.

Bandera original sometida a restauración el 2009.

Vista frontal

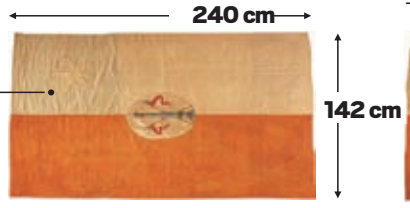

Vista posterior
Texto: Chile independiente

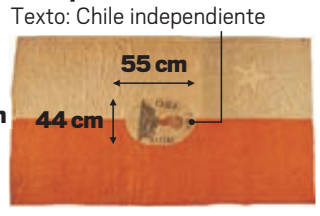

Evolución

Bandera de la PATRIA VIEJA

1812-1814

Gobernante:
José Miguel Carrera

Izada por primera vez el 4 de julio de 1812 durante la celebración del aniversario de la independencia estadounidense.
Simbolismo:
Representaba a los tres valores del Estado: Majestad, ley y fuerza. Otra interpretación dice que las franjas representan características de la naturaleza, respectivamente el cielo, la nieve andina y los campos dorados de trigo.

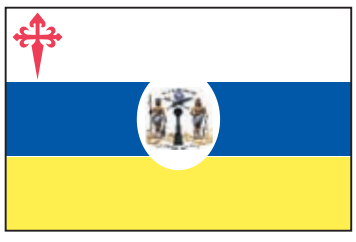

Bandera* de la PATRIA VIEJA

1812-1814

Gobernante:
José Miguel Carrera

Esta versión alternativa(*) utiliza una disposición diferente de colores. Incluye el escudo de armas en la franja central y en la esquina superior izquierda la cruz de Santiago en color rojo; el origen de este emblema se remontaría a la victoria patriota en la batalla de El Roble, donde se capturó una insignia de la Orden del Apóstol Santiago, símbolo del orgullo español.

Bandera de TRANSICIÓN

1817

Gobernante:
Bernardo OHiggins

Creada tras la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817 que significó el fin del dominio realista y el comienzo de la Patria Nueva.
Simbolismo:
El color rojo simbolizaba la sangre vertida por los héroes de la Independencia en el campo de batalla; el blanco, la nieve de la cordillera de los Andes; y el azul, el limpio cielo.

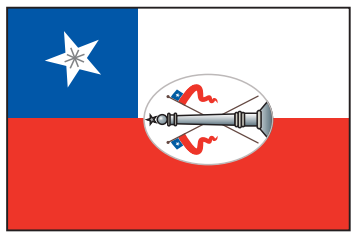

Bandera de la INDEPENDENCIA

1817-1819

Gobernante:
Bernardo OHiggins

El 12 de febrero de 1818 en la Plaza de Armas de Santiago, O'Higgins realiza el juramento de la Independencia ante la bandera. En el centro de ella estaba impreso el Escudo Nacional adoptado en 1817.
Simbolismo:
El rojo, la sangre de los héroes; el blanco, la nieve de la cordillera y el azul, el cielo. La estrella simboliza a los poderes del Estado que velan por la integridad de la patria.

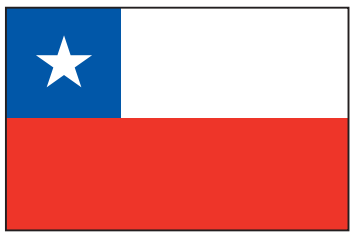

Bandera ACTUAL

La creación de la bandera actual se atribuye al secretario de Guerra del gobierno de Bernardo O'Higgins, José Ignacio Zenteno, siendo diseñada por el militar Antonio Arcos. En 1854 se fijó la proporción que debían guardar entre sí los colores de la bandera. Con el tiempo se elimina el escudo y el lucero en la estrella.
Su uso y tenencia se masifica tras la Guerra del Pacífico y con las celebraciones del Centenario de la República en 1910.

Proporción y color

La proporción entre el largo y el ancho de la bandera chilena es de 3:2, quedando dividida horizontalmente en dos franjas de igual tamaño. Mientras el sector inferior corresponde al color rojo, el sector superior se subdivide a la vez en un cuadrado azul y un rectángulo blanco, cuyos largos están en proporción 1:2, respectivamente. La estrella se ubica en el centro del cantón azul y se construye sobre una circunferencia cuyo diámetro corresponde a la mitad del lado del cantón.

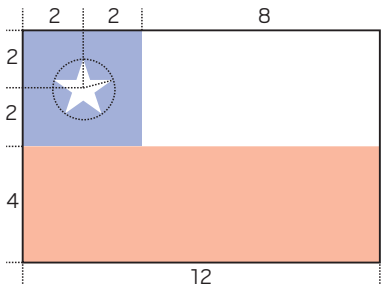

La construcción de la bandera de Chile, en la actualidad, está definida oficialmente en el **Decreto Supremo Nº1.534 del Ministerio del Interior, publicado en 1967**, sobre uso de los emblemas nacionales.

Colores

Para las diferentes aplicaciones de la bandera nacional, existe una tabla de colores estándar, que se recomienda utilizar.

Genérico: **Azul turquí**
Impresión: **Pantone 286-C**
RGB: **(0, 53, 173)**

Genérico: **Rojo**
Impresión: **Pantone 485-C**
RGB: **(220, 36, 31)**

Genérico: **Blanco**
Impresión: **Soporte**
RGB: **(255, 255, 255)**

Aplicaciones correctas

En caso de no contar con un mástil, se la colocará extendida totalmente en forma horizontal o vertical, debiendo quedar en ambos casos el **cuadro azul en la parte superior a la izquierda del espectador.**

La bandera se debe enarbolar en un **asta de color blanco**, cuya longitud no será menor a cuatro tercios en relación al pabellón.

El artículo 22 de la Constitución de 1980 establece que todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales. Los emblemas nacionales de Chile son:
La bandera nacional, el escudo de armas y el himno nacional.

Así se dobla

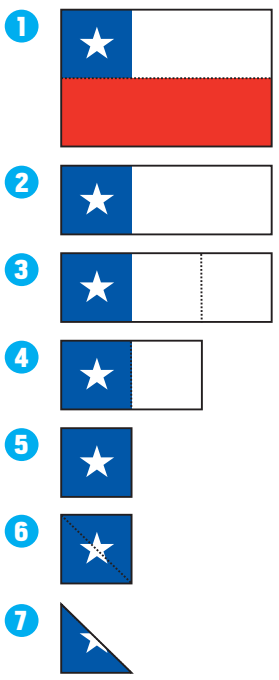

Chile y su bandera

Detalle de la bandera con la que se realizó el juramento de la **Independencia de Chile**.

Bandera clavada en el palo de mesana de la **Esmeralda** el 21 de mayo de 1879.

Héroes de la batalla de **La Concepción**, 9 y 10 de julio de 1882.

Bandera en el frontis del palacio de **La Moneda**, durante el 11 de septiembre de 1973.

Bandera del **terremoto**, símbolo de unidad y reconstrucción.

Banderas que representan a los mineros atrampados en la **mina San José.**